

AÑO XV

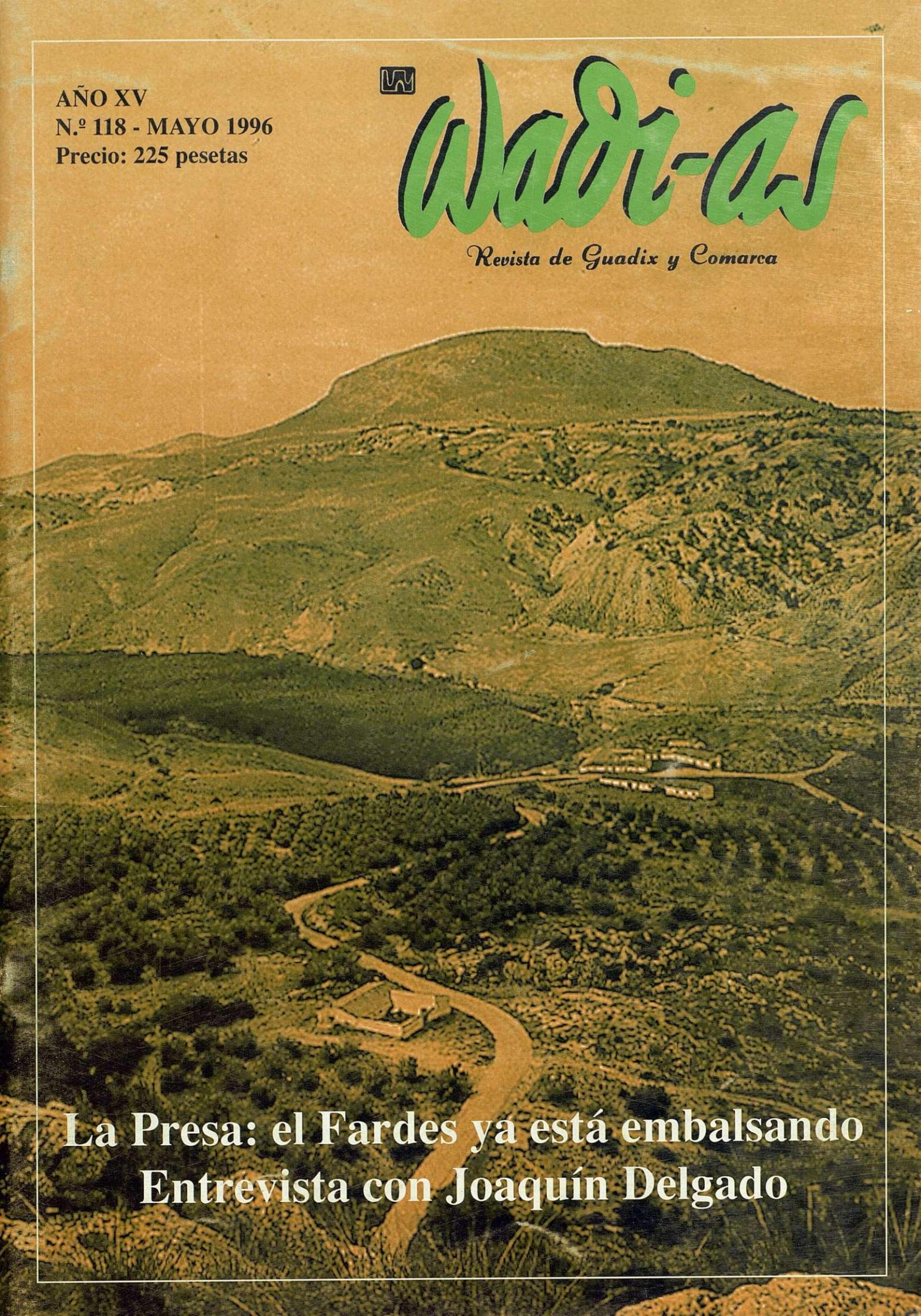
N.º 118 - MAYO 1996

Precio: 225 pesetas



# Wadi-as

*Revista de Guadix y Comarca*



**La Presa: el Fardes ya está embalsando**  
**Entrevista con Joaquín Delgado**



Las cartas dirigidas a la sección «Cartas de los lectores» deberán ir firmadas con nombre y apellido, haciendo constar el DNI, y no superarán las treinta líneas, a ser posible mecanografiadas.

Su publicación es facultativa de la Redacción, que así mismo se reserva el derecho de resumir su contenido.

### Fe de erratas

Esta se nos escapó nada menos que en portada ¡y rebajando el precio del ejemplar! ¡Pues está la economía como para errores de ese tenor...!

Lectores y suscriptores habrán visto que la portada del número anterior lucía un pequeño adhesivo con el precio real de 225 pesetas sobre el erróneo de 175, ya que advertimos el gazapo cuando todavía no se había completado la distribución; mientras que otros la habrán recibido sin la oportuna corrección.

Pedimos disculpas en general, pero a los vendedores en particular, por las molestias que les haya podido causar.

Ambulancias	66 02 28
	66 11 55
Autobuses	66 11 02
Ayuntamiento	66 02 50
Bomberos	66 47 66
Centro Especialidades	66 01 99
Cruz Roja	66 05 66
Guardia Civil	66 08 17
Juzgados	66 01 10
	66 09 83
Policía Municipal	66 02 54
Renfe	66 06 25
Taxis	66 05 37
Urgencias Centro Salud	66 23 11

## DEPORTES FIN DE SEMANA

DOMINGO

### ESTE DOMINGO TE VAS A PONER LAS BOTAS.



#### CARRUSEL DEPORTIVO DESDE LAS 15,30 h.

Vive en directo el mejor partido de la jornada con "lobo" Carrasco, Mario Kempes, Manu Sarabia y Joaquín Ramos Marco.  
Dirigido por Paco González, relata Manolo Lama y anima José Domingo Castaño.



#### PARA HABLAR DE DEPORTE LE DAMOS A LA PELOTA.

Porque a la hora de hablar de deporte, José Ramón de la Morena y Michael Robinson lo hacen con más picardía que nadie, escúchales cada noche en la SER.

#### EL LARGUERO

Domingo de 23,30 a 1,00 h.



DONDE HAY QUE ESTAR



### Recuperaciones EGB BUP COU

—todas las asignaturas—

# Academia "SILMAR"

Calle Baza, 14 - 1º B Tfno. 66 08 14

Guadix

## Sumario

Editorial, 3
¿...Y Usted? ¿Qué opina?, 4
Desde el cerro, 7
Alcazaba polémica, 8
Parques Naturales, 10
Opinión, 11
Breves de Guadix, 12
El Jurado, 17
Agenda Cultural, 18
Lamentamos, 19
Balcón Municipal, 20
Cultura del conformismo, 23
Entrevista con J. Delgado, 24
Comarca, 27
Página Literaria, 31
Las crisis biológicas, 32
Juegos tradicionales, 34
Deportes, 36
Foto de familia, 37
Cartas de los lectores, 38

Colabora:  
Ayuntamiento de Guadix

HACEMOS

*Wadi-as*

José Heras  
Pícaro  
Miguel A. Gómez Espigares  
Módest Solans Mur  
Jorge Fernández  
Luis Muriel  
Gabino García  
Miguel Pedraza

COLABORA  
Eva María Elfas  
Francisco Plata

AUTOEDICION  
Módest Solans Mur  
FOTOGRAFIA Pícaro  
MONTAJE José Heras

Imprime: Gráficas Alhambra  
Dep. Legal GR-438-1981

EDITA  
Asociación Cultural Wadi-as  
Apartado 66  
18500 GUADIX (Granada)

# Editorial

## Turismo: un camino por andar

En los presupuestos municipales de este año se ha producido un recorte en cuanto a promoción turística de nuestra ciudad y comarca se refiere. Sin entrar en valoraciones del hecho, nos gustaría reseñar, a modo de recordatorio, la enorme importancia que está empezando a tener el turismo en Guadix y comarca, el cual, probablemente, se va a constituir en su principal fuente de ingresos a medio y largo plazo.

No parece que sea necesario poner de manifiesto la realidad –palpable en nuestra ciudad día a día y especialmente cada fin de semana– de la constante afluencia de visitantes foráneos que se llegan a estos lares y a estos panes, para contemplar las excelencias de su casco histórico e impresionarse en medio de su paisaje troglodita.

No son ajenas a este auge turístico –que ciertamente podría haberse producido hace, cuanto menos, una década, a poco que se hubiese oteado el horizonte y dispuesto los medios en esa dirección–, dentro de lo que se puede denominar "turismo de interior" o "turismo rural", las campañas de promoción generadas desde el municipio, ni las realizadas tenazmente por los establecimientos hosteleros y de restauración. Estos han sabido ofrecer lo que de singular tiene la comarca configurando una propuesta original e interesante, vinculada a la tierra y sus productos, a lo autóctono, adaptados a los tiempos bajo las necesarias directrices de calidad, y tomando el ancestral valor de la hospitalidad como referente obligado.

Animamos desde aquí a las instituciones individuales y colectivas de uno y otro signo a que prosigan la lucha sin descanso que permita alcanzar una oferta de turismo en Guadix y comarca lo suficientemente atractiva y competitiva, y que, a su vez, sea fruto del convencimiento de sus gentes en sus propias posibilidades de desarrollo.

Esta tierra tiene mucho bueno que ofrecer. No resulta nada difícil enumerar una serie de atractivos turísticos sin parangón: las cuevas y el casco antiguo de Guadix; los balnearios de Zújar, Graena y Alicún; la cercanía de los parques naturales de la Sierra de Baza, Sierra de Huétor y Sierra Nevada; la comunicación de nuestra comarca con la Alpujarra oriental a través del Puerto de la Ragua; todo el altiplano del Marquesado, con su gran potencial para el turismo rural y de nieve, etc.

Si a todo esto le sumamos el calendario de sus fiestas populares, sus costumbres y folklore debidamente ofertados y promocionados, fácilmente podremos aumentar las posibilidades turísticas. Y quien, con toda seguridad, se beneficiará más de ello será Guadix-ciudad por ser el centro comercial y de comunicaciones de la comarca.

Guadix debería empezar ya a incrementar en cantidad y variedad su oferta hotelera y de alojamientos para que el "turismo de paso" que actualmente se practica en nuestra ciudad se vaya convirtiendo en "estacional" o "residencial". Hay, pues, que aplicarse con imaginación, generosidad, entrega y profesionalidad a esta tarea, si de verdad pensamos en recabar alternativas económicas para esta depauperada comarca.

Iniciativas como las rutas del Legado Andalusi en bici de montaña, que actualmente patrocina La General, deben servir para dar a conocer nuestra comarca, sus encantos naturales, a pie, a caballo o a golpe de pedal, para mostrar la pervivencia del estilo de vida de unas gentes a las que aún se puede parar en el camino y preguntarles sin temor a engaño por dónde se va a éste o a aquel otro lado; donde todavía se dispone de tiempo y de tranquilidad suficiente para despachar con el viajero y hasta para ofrecerle un lugar a la sombra y un vaso con el que poder terciar una conversación.

Y es concretamente a este capítulo nuevo de las rutas al que queremos aportar nuestro grano de arena, vía sugerencia-propuesta: ¿han reparado los responsables de las rutas del Legado Andalusi en que el camino antiguo de Guadix a Granada y viceversa –el que arranca del Paseo de los Tristes, y siguiendo por el río Darro, por los Beas (de Granada y de Guadix) y por La Peza, entra en la hoya accitana– es, además del verdadero camino histórico que unía las dos ciudades principales del reino, un itinerario de altísimo interés para el turismo natural, idóneo como pocos para este tipo de rutas?

# ¿...Y usted? ¿Qué opina...

## ...sobre el traslado del mercadillo del Sábado hacia el centro de la ciudad?

José Heras y Pícaro

La incertidumbre reina entre consumidores y comerciantes —establecidos y ambulantes— con la iniciativa del Ayuntamiento de mover la ubicación del «Sábado» hacia el casco histórico. Esta iniciativa ya tuvo su ensayo general con todo durante la pasada Feria. Los ambulantes se quejan de no haber sido consultados; los establecidos en la zona actual del mercadillo, también; y entre el no menos respetable público consumidor hay división de opiniones.

¿Y Usted? ¿Qué opina de este asunto?

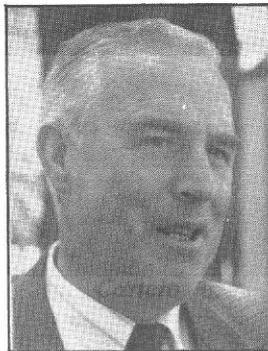
Jorge López  
*Funcionario*



En los viajes en que he acompañado a la Escolanía —por ejemplo a Maastricht—, lo he visto en el centro de la ciudad; en Viena también. Si eso regenera el casco antiguo y se le puede dar un poco de vida a lo que ha sido siempre el centro, no me parece mal. La verdad es que viéndolo como está en otras ciudades tan importantes, no creo que aquí tenga mayor importancia; aunque siempre va a haber algún perjudicado, no creo que estas cosas se hagan con el objetivo de perjudicar a nadie.

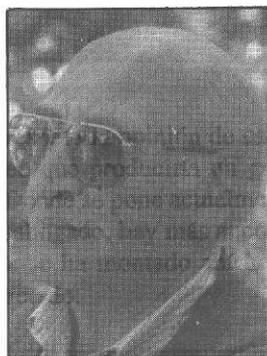
Quizás a los comerciantes que montan sus puestos les va a causar algún inconveniente, sobre todo de aparcamiento y de entradas y salidas, pero en definitiva creo que puede estar bien.

Juan Morillas  
*Cartero*



Yo lo veo bien, ya que se le da vida al interior, y está mas en el centro, no hay mucho tráfico y puede estar bien.

José Olea Hernández  
*Cartero*



Yo respeto la opinión de cada uno, pero creo que produciría un gran embrollo. Donde se pone actualmente está más desahogado, hay más anchura; los días que se ha montado ahí ha estado muy apretado.



Mercadillo semanal en la calle Ancha.

Blanca Jiménez  
*Maestra*



Personalmente me da igual. Quizás esté acostumbrada al sitio donde está, porque además me coge muy cerca de mi casa; pero pienso que también puede ser una buena idea llevárselo al casco antiguo. Tal vez sea más típico, sobre todo para las personas que vienen de fuera.

Cuando otras veces lo han puesto, al

principio te formas un lío: aquí todo el mundo sabe dónde están todos los puestos; pero si lo ubican bien, sin que esté muy disperso —ya que podrían perder nivel de ventas—, podría estar bien.

es bastante amplia y la gente tiene cuatro entradas al mercado, creo que esta zona es ideal. Para los comerciantes de esta zona el traslado es perjudicial.

M<sup>a</sup> del Carmen Reyes  
*Administrativa*



Antonio Rosillo Montalbán  
*Ingeniero Técnico*



No me parece lógico. Lo que harían sería dispersarlo todo, y donde se ubica actualmente está más localizado y todo más concentrado. Por otro lado, creo que sería perjudicial meterlo en unas calles que son más estrechas que las actuales.

Me parece una aberración. En el casco antiguo deberían de poner un zoco artesanal o algo de eso, pero no un mercado donde se ponen verduras trapos, etc., que creo deben estar fuera de la ciudad.

Por otro lado, podría haber un colapso de la circulación, encima de ya está mal distribuida. Y además el cómo se queda, que lo dejan hecho una porquería.

M<sup>a</sup> del Carmen Machado Miranda  
*Ama de casa*

Encarnación Beas  
*Administrativa*

Por un lado veo que el casco antiguo se está quedando vacío. Tenemos un casco muy bonito, y lo que es el comercio se está bajando a la avenida. Esto haría recuperar algo, a lo mejor se le podría sacar partido; pero por otro hay que reconocer que donde está es mucho más espacioso.

Joaquín de los Reyes Peis  
*Sus labores*

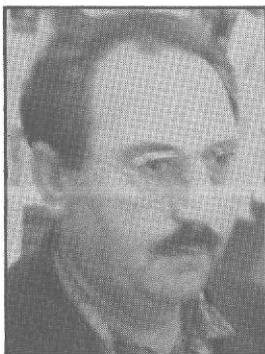


Yo vivo aquí al lado, o sea que todo lo que me quiten de la puerta de mi casa me parece bien. Me es totalmente indiferente.

Me parece una idea bonita, aunque comprendo que los comerciantes que viven en la zona del mercado actual se ven un poco perjudicados. Yo no creo que donde se piensa poner pueda haber problema si se sabe colocar bien, y creo que estaría mejor.

Lo que sí me hubiera gustado es que les hubieran preguntado a las personas que ponen los puestos en el mercado para saber si ellos también estarían de acuerdo.

Francisco Aranda Raya  
*Comerciante*



Yo quizás sea uno de los afectados, ya que estoy ubicado en la calle del mercadillo y, claro, a mí me afecta mucho, ya que precisamente el sábado se venden muchos detallillos.

Aquella zona no es precisamente como para que puedan pasar los peatones, no podrían aparcar los coches etc. En definitiva sería un agobio; esta calle



El "Sábado" en la Plaza de la Catedral.

José Cabrera  
*Comerciante ambulante*

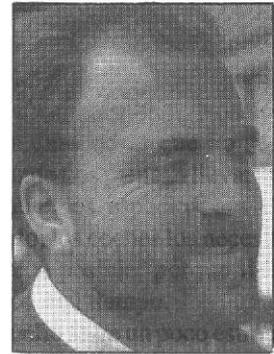


Lo que tenían que hacer es no *hacer* muchas calles para no dejarlas cortadas; y que guarden siempre la relación con los números. Lo que no sé es si será mejor o peor, ya que no conozco nada al no ser de aquí. Si es donde estuvo en la Feria, hay un problema gordo, porque si

hay que sacar los coches de allí, el día que llueva, ¿qué hacemos?

Antes de cambiarlo deberían llamar a algunos vendedores que son los que más conocen el tema. Por otro lado, deberían poner unos servicios, o algo, tanto en un sitio como en otro. Si lo cambian que lo hagan a mejor; si no, que lo dejen donde está. Imagínese si un día llueve o hay una tormenta o hace aire, qué pasaría, sobre todo con el género que tengo yo.

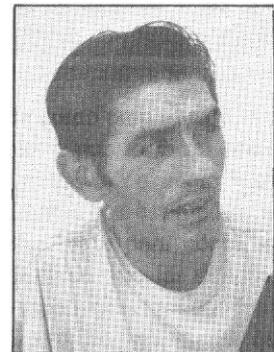
Juan Miguel Jiménez Galindo  
*Comerciante ambulante*



Aquí estamos bien. Nosotros necesitamos unas cosas que no sé si en el sitio donde nos piensan llevar las habrá. Aquí tenemos espacio para coches y para todo; los coches los necesitamos lo más cerca posible: porque llueve porque hace mal tiempo.

Aquello se ve un poco estrecho, para la Feria ya estuvimos allí y hubo gente que estuvo bien y otra no tanto, por las estrecheces. Realmente nos gusta estar aquí más que allí.

Antonio Porcel  
*Comerciante ambulante*



Sería como empezar de nuevo para nosotros, y por lo tanto nos costaría mucho trabajo. Yo no lo movería, el casco antiguo con esa medida se podría beneficiar, pero para nosotros lo veo mal; e incluso para las tiendas, ya que cuando tapen las aceras con los puestos, los toldos los coches, pienso que el comercio también se va a quejar y otra vez nos tendrían que cambiar de allí.

Creo que no lo han pensado bien, lo ideal sería debajo de el Paseo; sería su sitio, en la huerta de los Lao. Siempre somos los últimos en todo, no nos consultan para nada.

PICARO

# Desde el cerro

## ¿Repsol o Exco?

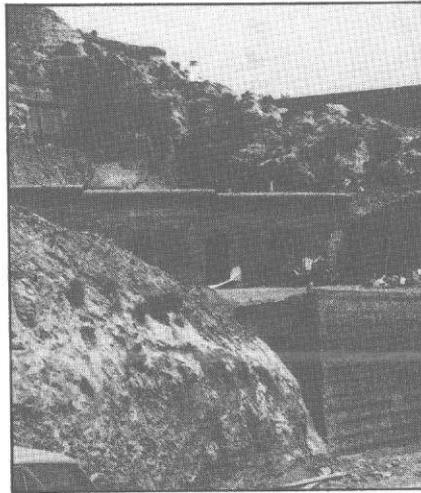
José M<sup>a</sup> Molas

**E**ste dilema que parece extremo o falso: ¿Repsol o Exco?, es real y más próximo de lo que parece. Podemos los accitanos, seamos de origen o vecindad, quejarnos continuamente porque no se hace nada en nuestra ciudad, porque no se invierte lo suficiente, o porque el Ayuntamiento no regala los terrenos a los empresarios, etc.; pero a la hora de la verdad, es nuestro dinero, pequeño, mediano o grande el que debe apostar por Guadix. Y si en los momentos claves, ese dinero, aunque sea en pequeñas porciones se va a empresas foráneas o multinacionales, ese es un daño que se produce a la siempre incipiente economía local. Es lógico, dirán algunos, que el dinero no tiene sentimientos, busca la mayor rentabilidad y provecho, y será inteligente diversificar los riesgos. Pero una apuesta aunque sea prudente por obras y proyectos de Guadix, con visión de futuro, creo que necesita y merece nuestro mayor interés y atención.

El hecho de que Exco apueste fuerte, apoyado por el Ayuntamiento de la ciudad, por un Centro de Transportes en Guadix, demuestra a mi modesto entender, un esfuerzo por nuestro futuro, por el de todos, un riesgo asumible que necesita el máximo apoyo posible, y no sólo de unos pocos, y demuestra que de alguna manera el Ayuntamiento apoya iniciativas empresariales de alcance. Ante esta situación, ¿hemos de comprometernos o esperar a que pase otra oportunidad? Pero, ¿en qué

siglo? En este momento histórico están sugiriendo otras iniciativas positivas bajo el amparo del Plan Líder. Por todo ello y más cosas, no creo sea lo más solidario, ni correcto, apoyar iniciativas como la de Repsol, p. ej., denunciado incluso por algunos ecologistas como Pestol, por su actividad contaminante. No se trata de despreciar otras opciones todopoderosas de las multinacionales, sino de apoyar las iniciativas locales, que son las que nos van a dar el pan de mañana.

Hay varios tipos de ciudades. Guadix es una ciudad lenta, es como una ciudad tortuga con su casa siempre a cuestas, que avanza poco a poco, con su pesada historia a los hombros, murmurando de lo mal que le van las cosas, y arriesgando muy poco.



No querría que fuera una ciudad-liebre, al estilo El Ejido, que tan rápido ha crecido, de una forma desordenada, llena de bancos y tierras de plástico y química, que deja los fines de semana vacía la ciudad, en busca de un ambiente más cálido y humano.

Podemos elegir de alguna forma el tipo de ciudad que queremos para nuestro futuro, y eso está a nuestro alcance. Al igual que podremos participar en el diseño concreto de Guadix, cuando el Ayuntamiento tenga a bien sacar a exposición pública el Plan General de Urbanismo.

Debemos conservar todo lo bueno que hay y potenciarlo, pero no cerrar las puertas a las iniciativas que surgen al compás de los tiempos nuevos, y que siendo compatibles con el medio, pueden mejorar nuestra calidad de vida.

En esta tierra de santos y de grandes devociones, se me ocurre recordar que "A Dios rogando y con el mazo dando", o como cantaba mi paisano Lluís Llach, "Fe, no es esperar, no es soñar, es penosa lucha por el hoy y por el mañana".

En estos tiempos políticos que vivimos, también podemos alegar nuestro peculiar hecho diferencial, pero no para desmarcarnos del progreso, sino para asumir a nuestra manera y con nuestra fuerza cotas de mayor desarrollo, que proporcionen puestos de trabajo que eviten la emigración.

En definitiva, si hemos de elegir, prefiero Exco a Repsol; prefiero el Plan Líder al Plan Per.



Imprenta Porcel s.l.

*Todo en impresión*

Medina Olmos, 35  
C.I.F.: B - 18.402.750  
Tlf. y fax: (958) 66 13 07

18500 - GUADIX  
(Granada)

# La Alcazaba en el alero...

## Réplica de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento al editorial del número 117 de Wadi-as

Hemos leído su editorial del último número de la revista Wadi-as con sorpresa, ya que en esta ocasión, su tradicional agresividad se ha intensificado llevándoles a caer casi en la ofensa, utilizando un tono y unas formas difícilmente comprensibles.

Nuevamente pedimos a la redacción de la revista que se esfuerce en cumplir un principio básico del periodismo como es contrastar la información, de esta forma se evitaría caer en inexactitudes y errores que por respeto a los lectores, se deben evitar. Estos tienen derecho a una información veraz y exacta.

Son varias las críticas que desde el editorial se vierten hacia el Equipo de Gobierno Municipal y que deseamos matizar.

### Presupuestos Municipales opacos

Los presupuestos municipales nunca pueden ser opacos o mantenerse ocultos, ya que por ley es obligatorio publicarlos en el Boletín Oficial de la Provincia y abrir un plazo de alegaciones para que todos aquellos ciudadanos que quieren aportar sugerencias puedan hacerlo.

Suele ser habitual que los mismos no se aprueben con el consenso de todos los grupos municipales y la explicación a este hecho es bien sencilla: los presupuestos son un fiel reflejo de la ideología del grupo que los elabora y, evidentemente, en muchos aspectos, las posturas de los distintos partidos que componen la Corporación son contradictorias y a veces opuestas.

Con el ánimo de potenciar la participación ciudadana en todos aquellos aspectos relacionados con los presupuestos municipales, se ha creado el Consejo Económico y Social, decisión de la que la revista no ha hecho siquiera mención en su último número.

### Convenio de la Alcazaba

Este convenio fue firmado por el anterior alcalde y el mismo determina-

ba que la Alcazaba sería dividida, quedando una parte en poder del obispado para uso particular y otra pasaría a ser de titularidad pública. A cambio de esto, el Obispado recibiría solares municipales por un valor aproximado de 80 millones de ptas.

En marzo de 1995, la anterior corporación pide un informe al Departamento de Cultura de la Junta de Andalucía sobre el convenio firmado, del cual se recibe respuesta el 1 de enero de 1996. En el mismo se comunica que el acuerdo es ilegal ya que la Ley del Patrimonio no permite la división de bienes de interés cultural.

De este informe se da conocimiento a la Comisión de Obras y Urbanismo en febrero del presente año y se traslada el mismo al Obispado.

La situación de abandono de la Alcazaba nos preocupa y así se lo hemos transmitido a las distintas administraciones competentes que están buscando fórmulas aceptables para todas las partes implicadas y que estén ajustadas a derecho.

### Huerta de los Lao

Recientemente, la Corporación Municipal acordó nombrar un negociador para que entable contactos con la familia a fin de alcanzar un acuerdo, ya que el convenio firmado anteriormente era poco preciso y estaba lleno de condiciones de difícil compromiso. La intención del Equipo de Gobierno es que los terrenos sean de titularidad pública lo antes posible, ya que en contra de lo afirmado anteriormente en la revista, éstos nunca han dejado de pertenecer a sus dueños.

### Oficina Comarcal Agraria

Se retoma el proyecto original por considerar más lógica la ubicación de la oficina en la zona del Mercado de Mayoristas, ya que los principales usuarios de la misma son los agricultores de Guadix y la Comarca y habitualmente utilizan vehículos pesados para sus desplazamientos, siendo imposible su paso en

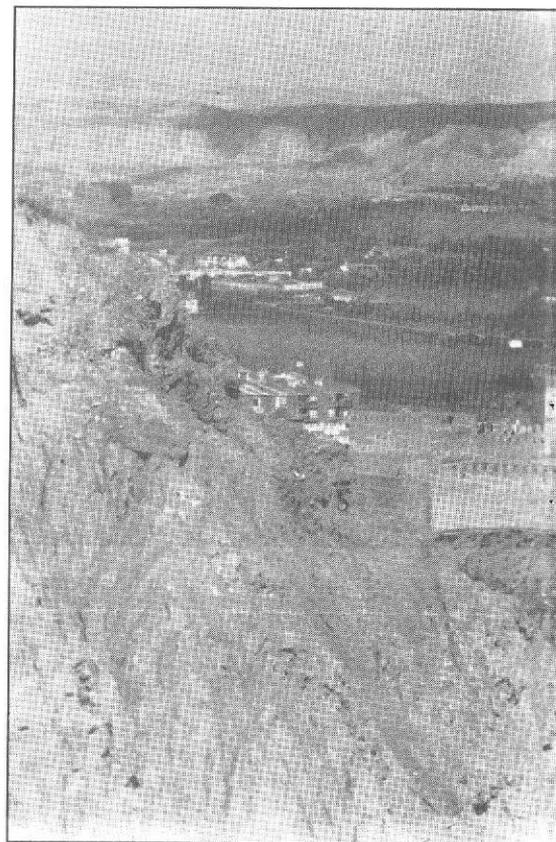
la Calle Concepción.

El proyecto actual ha sido ampliado en 25 millones de pesetas, siendo el importe total del mismo 60 millones de pesetas.

### Plan General de Ordenación Urbana

Aprobar definitivamente el Plan de Urbanismo sigue siendo una de las prioridades del Equipo de Gobierno que no es fácil de cumplir ya que el Equipo Redactor está en Madrid y existen dos Comisiones de control muy numerosas formadas por técnicos y políticos que han estado prácticamente paradas debido a los procesos electorales recientemente celebrados.

Volvemos a pedir a la Revista que, por respeto a sus lectores y en base a la objetividad informativa, contrasten la información. El Equipo de Gobierno Municipal está dispuesto a facilitar cualquier consulta para hacer más fácil esta tarea.



# ...y ahora, en la polémica

## Respuesta de la redacción de Wadi-as

Por lo visto hemos vuelto a las andadas. Ahora es el equipo de gobierno el que se presta a dar clases de supuesta profesionalidad, dando consejos e impartiendo doctrina, cuando debieran haber leído detenida y personalmente antes de firmar como colectivo.

La información, nuestra información, la que reciben los lectores, tratamos por todos los medios de contrastarla en aras de su veracidad, lo cual no exige que se tenga que consultar a todas las partes forzosamente; sobre todo si alguna de las partes no colabora en exceso. Y sentimos tener ocasión de poner como ejemplo el que aún estemos esperando que el Ayuntamiento conteste a la solicitud en la que requeríamos, para su publicación, el convenio sobre la Alcazaba. El convenio ya ha sido publicado, pero no precisamente con la ayuda del ayuntamiento.

La información puede y debe de ser veraz, contrastable; pero exacta, lo que se dice exacta..., pues, miren ustedes, ni la Teoría de la Relatividad.



PICARO

Desde la revista y sus varias secciones se critica unas veces, se opina otras; en definitiva, se informa y está abierta para todos, y desde luego al derecho de réplica, si bien siempre dentro del espacio disponible, ahora más limitado que nunca.

Otra de las funciones es la de solicitar explicaciones, cosa que se ha hecho, por ejemplo en el último número, por entender que hasta ahora no se habían dado. Función efectiva, a la vista de la inclusión en el orden del día del pleno del mes de abril de la información a los ediles sobre el Convenio de la Alcazaba. Lo cual no significa, dicho sea de paso, que a la oposición le hayan convencido las argumentaciones dadas.

Si nos referíamos a la opacidad de los presupuestos es porque pensábamos que la participación ciudadana, para que exista democracia real y no formal en la confección de los mismos, es esencial y así lo confirma la creación del Consejo Económico y Social, lo cual viene a demostrar que nuestra llamada no era tan vana.

Sobre los convenios firmados en relación a la Alcazaba y a la Huerta Granada o de los Lao, respetamos las posturas tomadas por el equipo de gobierno.

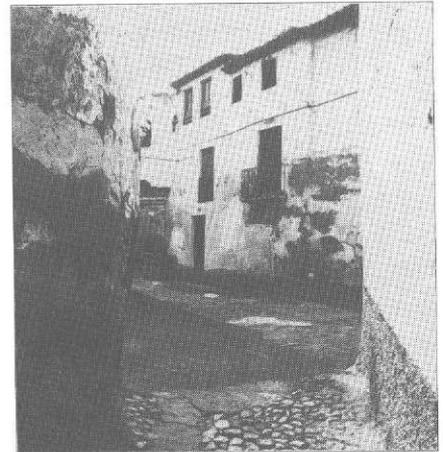
En el caso de la Huerta de los Lao, se han entablado de nuevo negociaciones y será sólo al final de las mismas, al conocerse el acuerdo definitivo, cuando podremos valorar cuál de ellos es más beneficioso para la ciudad.

Sobre la Alcazaba nos parece muy discutible la afirmación realizada acerca de que el acuerdo firmado por la anterior corporación y el obispado es ilegal, sobre todo después de haber leído el informe elaborado por la Delegación de Cultura de la Junta en cumplimiento por parte del Ayuntamiento anterior, que lo solicitó, de los preceptos de la Ley del Suelo.

Ahora lo que tendría que hacer el equipo de gobierno —si tuviera voluntad de seguir la vía administrativa— sería enviar el expediente de segregación y permuta denominado Convenio Alcazaba a la Delegación de Cultura,

por ser ésta la responsable de su informe en ausencia del PGOU de Guadix (que aún se halla en fase de redacción). Y sólo cuando ésta se pronunciase, se podría determinar la legalidad o ilegalidad de lo firmado, pero no antes.

Por ello no creemos que sea de recibo mover a confusión, intencionadamente o no, a la opinión pública invocando la interpretación municipal del informe —diríamos que ambiguo— de Cultura; dando con ello por zanjado (lo cual es manifiesto en los presupuestos) un convenio que el actual equipo de gobierno nunca tuvo la voluntad política de llevar adelante. Y esta última afirmación no es una conjetura, puesto que durante la campaña electoral fue de dominio público que, caso de llegar al consistorio este grupo, el convenio se paralizaría.



Acerca de las explicaciones dadas sobre la ubicación de la OCA, por respeto siquiera a los ciudadanos, se podrían haber basado simplemente en que es deseo del equipo de gobierno para que así quedase entre todos sus miembros diluido; porque lo de los vehículos pesados de los labradores no es presentable.

Y otro tanto se puede decir respecto al PGOU, sobre todo sabiendo que en la anterior legislatura el mismo equipo de técnicos, del que ahora se alegan dificultades para reunirse, lo hacía al menos una vez al mes. De lo que se puede colegir que alguien no tiene la voluntad suficiente, y no somos nosotros.

# Parques Naturales de Andalucía

## II. Sierra de Baza (...y de Charches y de Gor...)

Miguel Pedraza

Sierra de Baza es el nombre genérico que utilizan los mapas para designar lo que por estos lares conocemos como Sierra de Charches y Sierra de Gor; al menos este es el sentido accitano del término, aunque bajo la denominación genérica se incluya también la Sierra de Caniles etc...

La Sierra de Baza constituye el cuerpo central de la cordillera Penibética, se encuentra situado entre dos extensas planicies que corresponden a la Hoya de Guadix y a los Llanos del Marquesado del Zenete. Las alturas de sus cimas se sitúan entre los 1200m. y 2200m. correspondiendo las partes más elevadas a rocas calizas muy erosionadas con pendientes casi perpendiculares y sólo colonizadas por una vegetación de pequeñas plantas, adaptadas al fuerte viento y bajas temperaturas.

La trama fluvial se compone principalmente de arroyos que vierten al río Baza, integrado dentro de la cuenca del Guadalquivir. La naturaleza caliza del macizo ocasiona un flujo de aguas subterráneas que desaguan en forma de fuentes y manantiales, entre las que cabe destacar la Fuente de las Víboras y la Fuente de los Atrevidos.

En un espacio montañoso como esta sierra, cuya franja altitudinal oscila entre los 848m. y los 2.269m encontramos tres pisos bioclimáticos: Mesomediterráneo, Supramediterráneo y Oromediterráneo. En esta variedad bioclimática podemos distinguir variedades muy diferen-

tes. Las zonas más bajas con pendientes suaves están colonizadas por encinas acompañadas de un estrato de herbáceas donde abunda la peonía. Por encima, encontramos un matorral espinoso junto a una cubierta arbórea de quejigos y arces, capaces de soportar temperaturas más bajas y suelos más pobres. Pero la mayor superficie vegetal corresponde a repoblaciones de pino larcino, pino carrasco, pino nigra, acompañados de un estrato arbustivo de sabinas y enebro. Las especies más típicas de matorral son la salvia, la alucema (lavanda), el romero y la aulaga.

Con respecto a la fauna, las rapaces son el grupo más destacado, encontrando especies como el azor, el águila perdicera, el águila real o búho real. En los restos conservados de bosque mediterráneo abundan los pequeños mamíferos como la garduña, el gato montés o el tejón. Los sotos de los ríos proporcionan el único biotopo húmedo de la sierra donde abundan la rana común, culebra de agua, culebra viperina, musaraña común y ruiseñor bastardo.

Antes del amanecer y en el paraje conocido como "El Raposo", es posible ser espectadores de excep-

ción de los juegos de apareamiento (la *berrea* o *brama*) de la cabra montés. El "Raposo", actualmente de difícil acceso con vehículos no todoterreno, es un cortijo del Siglo XVII, en la actualidad casa forestal, que merece la pena ser visitado por la espectacularidad de su enclavamiento.

Una visita a La Rambla del Agua, despoblado por la emigración y recuperado poco a poco en estos últimos años, puede servirnos para ilustrar la capacidad de estas gentes para la rehabilitación y para la autoorganización en torno al único interés de recuperar lo que fueron sus hogares, sin necesidad, y algunas veces con las trabas de las instituciones; mención especial hay que hacer a Manuel Ruz por su tesón en estas lides.

En coche, bicicleta o a caballo podemos adentrarnos por un número importante de caminos forestales. Recomendamos por su belleza y practicabilidad el que comunica la pedanía de Las Juntas de Gor con Charches, lógicamente con escala en "la Fraguara", refugio de cazadores, buen agua, preciosas sequoias y mejores encinas. Para terminar asomándonos a las planicies del Marquesado desde Charches, a 1412 metros sobre el nivel del mar, uno de los altos de Europa, situado en la divisoria de mares, a un lado la cuenca del Guadalquivir, al otro el Mediterráneo.

Conocer nuestro entorno más próximo nos enriquece individualmente y a la vez, si somos cuidadosos, ayudamos a protegerlo. 



# ¡Cuidado con la derecha!

Jorge

Cómo? Nada de eso: a estas alturas está uno algo cansadillo de hablar de política. Estas derechas a las que me refiero son de tono distinto: estoy hablando de tráfico.

A poco que se observe mientras se conduce, vemos que en esta tierra hay algunos fallos en los conductores que no hay forma de corregir, el primero —y bajo mi punto de vista el más peligroso—, esta en manos de los motoristas, quienes en su inmensa mayoría te adelantan por la derecha sin el menor reparo, olvidándose de que el código lo prohíbe taxativamente y que además es una de las maneras más fáciles de verse bajo las ruedas del vecino, entre otras cosas porque nadie espera esa moto por semejante sitio... hasta que te la has llevado por delante.

El otro fallo se produce posiblemente por falta de información o en su caso por una información errónea. Es el de las derechas en las esquinas de las ciudades, no sé de dónde saca la gente que el hecho de que una calle por ser mas o menos ancha tiene más o menos prioridad sobre las demás. Nos me-

temos por la izquierda de cualquier vehículo y cuando nos pitan decimos: «¡Que esta avenida tiene prioridad, masho!», sin darnos cuenta de que lo único que da prioridad son las señales que te obligan a ceder el paso, o en su defecto la derecha, en cualquier situación (no hablamos de intersecciones con carreteras).

Otra derecha que no hay forma de respetar es la de las autovías o autopistas, da la impresión de que los andaluces hemos creído que el carril de la derecha está hecho para los tontos y por tanto nadie lo usa, sobre todo en las de tres carriles. Eso ya clama al cielo: es curioso ver como el segundo carril está abarrotado, el tercero hasta los toques y el primero triste y solo. Pero además es que cuando algún buen conductor lo utiliza, el resto le mira como si estuviera apestado, lo dicho como si el tonto fuera él.

En fin...

Poco se va a arreglar con esta reflexión, pero, por favor, aquéllos que os hayais dignado leer estos párrafos, tened la amabilidad de no olvidarlo en beneficio de una circulación más segura.

## Reflexiones

de la  
*Ciudadana Hortensia*

Hace tiempo que quería escribir en mi condición de mujer. Sólo tengo una pretensión y es reflexionar sobre cuál es el lugar que como tal ocupo en la sociedad y el papel que tengo que desempeñar en ella.

Pasado en el calendario otro de 8 de marzo, *Día Internacional de la Mujer*, parece un buen momento para empezar.

Hoy planteo una cuestión muy simple y cotidiana, y por lo tanto resultará muy conocida a cualquier persona que esté leyendo esta columna.

“Perdone: ¿es usted señora o señorita?” El tratamiento general utilizado para dirigirse a un hombre es siempre “señor”.

¿Se imaginan cómo sería la situación inversa?

“Perdone: ¿señor o señorito?” Parece al pronto un tanto ridículo y más en esta Andalucía nuestra, donde “señorito” tiene unas connotaciones muy particulares relacionadas con el caciquismo, la chulería, la propotencia y la ociosidad.

Sin embargo, cuando la pregunta se le hace a una mujer, tiene que ver básicamente con su estado civil y esto nos viene de antiguo. Es importante en un entorno cultural donde dominan los valores masculinos y la moral católica, conocer si una mujer es propiedad de un hombre.

Por lo tanto reivindicó el derecho que tenemos todas las mujeres a ser consideradas señoras por nosotras mismas y no por nuestro estado civil.

De ahora en adelante siempre “señoras”, con o sin su permiso, ¡faltaría más!



PICARO

En la Avda. Medina Olmos, sólo tráfico.

# breves

## Alumbrado público

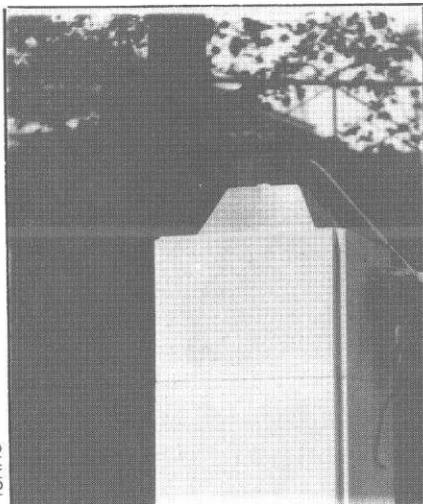
Se procedió al alumbrado público en parte de las Barriadas Caballeros y Angel Ganivet con la puesta en funcionamiento de 6 y 9 puntos de luz respectivamente y con un presupuesto de unos cinco millones de pesetas.

## Festival de la canción vocacional

La diócesis de Guadix, con motivo de la Jornada Mundial de Oración por todas las Vocaciones y mediante la Delegación de Pastoral Vocacional y Juvenil, organizó el Festival de la Canción Infantil y Juvenil Vocacional que se celebró en Guadix a finales de abril, así como en Baza, donde tuvo lugar la fase infantil.

Durante el día 19 a partir de las 20 horas tuvo lugar la acogida y la cena para inmediatamente dar inicio a la acción Gesto por la Paz desde el Parque P. A. de Alarcón de Guadix, partiendo en caminata de la luz hasta la alcazaba, donde tuvieron lugar la Oración, Cantos y comentarios a la luz de la Palabra así como diversos testimonios.

A continuación tuvo lugar una acampada en lo que fuera el patio de deportes o de armas de la Alcazaba, con un espectáculo inusual para la misma, cual era ver su explanada poblada de una gran cantidad de tiendas de campaña de todos tipos y colores que acogían a los participantes que quisieron venir desde variados lugares y sitios a compartir unos buenos momentos para muchos.

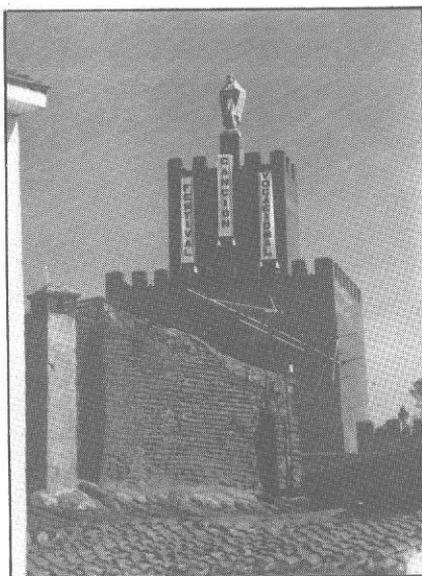


PICARO

Farolas por arreglar en el Parque.

El día 20 hubo tiempo para levantarse y sobre las 10 iniciar los talleres de oración, los relacionados con la propagación de la buena noticia (sagrada escritura hoy, video-fórum, radio, expresión corporal, imagen y TV, música, etc).

A las cinco de la tarde tuvo lugar en la Casa de la Cultura de Guadix el Festival de la Canción Vocacional, para después poder disfrutar del Concierto-Oración del grupo Brotes de Olivo de la Comunidad "Pueblo de Dios".



## Bomberos

Recientemente y con no poco esfuerzo, los integrantes del Parque de Bomberos de Guadix han elaborado el Plan Territorial de Protección Civil de Guadix, el cual, a juicio de la Comisión Permanente de Protección Civil de Andalucía, ha sido no sólo homologado sino incluso felicitado por la misma dada la alta calidad del mismo.

Esto permitirá, si se cumple y lleva a cabo con las garantías y revisiones oportunas, elevar los niveles de seguridad y protección que la ciudad necesita.

## II Jornadas sobre drogodependencias

Con el objetivo de que los ciudadanos de Guadix y comarca se conciencien y conozcan los recursos que se ofertan para la atención a las drogodependencias, la asociación de ayuda al toxicómano Nueva Ilusión organizó las II jornadas con un programa corto de actos pero suficiente para alcanzar los objetivos que se proponían y entre los que destacaron sobre todo:

La mesa redonda celebrada en el centro de servicios sociales de Fuente Megías y que versó sobre la atención a las drogodependencias en el municipio a cargo de varios técnicos que trabajan en este difícil campo.

La numerosa participación que hubo en la 3ª Marcha contra la Droga que salió del parque municipal y donde se dio cita bastante personal preocupado por el problema.

## Nuevos Coros

La actuaciones musicales de los accitanos se prolongan fuera de la ciudad y siguen dando fruto. Este es el caso de Cecilio Martínez López, músico accitano, organista que fuera durante muchos años de la catedral de Guadix.

Cecilio fundó en Granada allá por febrero del 94 la Coral Parroquial de la Basílica de Ntra. Sra. de las Angustias de Granada, haciendo su presentación oficial ante el público granadino el 8 de diciembre de ese mismo año.

Sus objetivos son enaltecer y solemnizar los cultos litúrgicos de la parroquia y cooperar a la extensión de la música folclórica y religiosa fuera de la Iglesia. De su corta existencia destacan las actuaciones en el auditorio Manuel de Falla acompañados por la Banda Municipal de Granada y en la que estrenaron el nuevo himno dedicado a Santa Cecilia compuesto por Cecilio Martínez a instancias de Miguel Sánchez Ruzafa, director de la Banda Municipal de Granada, y las de la Basílica de San Juan de Dios con ocasión del V Centenario del nacimiento de San Juan de Dios y en la que volvieron a estrenar composición del mismo director del coro.

## Los Obispos del Sur en Guadix

Se ha celebrado en Guadix, Casa de Espiritualidad, la 73ª Asamblea General Ordinaria de los Obispos del Sur de España. Según explicaba el secretario general de la misma, monseñor García Aracil, tres fueron los puntos que se trataron en la asamblea: dar cuenta de diferentes trabajos realizados por sus correspondientes comisiones, estudio del trabajo sobre la Formación Permanente del Clero y evaluación del I Congreso Andaluz de la Educación Católica.

Sobre el último tema explicó el



obispo de Jaén que se había entrado en la evaluación de dicho congreso desde un análisis realizado a través de unas encuestas rellenas por los asistentes y desde el balance positivo del mismo. Como apoyo a estas encuestas, los obispos manejaron la edición de todas las actas y comunicaciones bajo el título «Pasado, presente y futuro de la Educación Católica en Andalucía». Según monseñor García Aracil, es el momento de la aplicación de este estudio en las diócesis andaluzas en referencia a las posibilidades de cada una de ellas, además de continuar con el trabajo de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos del Sur, que se encuentra prácticamente paralizada por las circunstancias políticas vividas, aunque los obispos esperan que se recobre pronto el ritmo normal de la misma.

## II Jornadas de Teología

Organizadas por el Centro Diocesano de Formación Teológico-Pastoral, con la colaboración de la Facultad de Teología de Granada, se han desarrollado las II Jornadas de Teología de Guadix, con cuatro charlas-coloquio en los salones del Liceo Accitano. El programa fue el siguiente:

-“Historia Cristiana de Andalucía”, por Antonio Navas Gutiérrez, profesor de Historia Eclesiástica.

-“Oportunidades Económicas de Andalucía, hoy”, por Ildefonso Camacho Laraña, profesor de Moral Económica.

-“Religiosidad Popular Andaluza”, por Pedro Castón Boyer, profesor de Teología Pastoral.

-“Una nueva Evangelización para una nueva Andalucía”, por Antonio González Dorado, rector de la Facultad de Teología de Granada.

## El director del Parque de las Ciencias en Acyda

Con la charla anunciada sobre la ciencia a nuestro alcance, se desarrolló una muy interesante exposición por Ernesto Páramo, director del Parque de las Ciencias de Granada, en el salón de Acyda. El público asistente disfrutó con las diapositivas y comentarios del citado director. El tema estuvo centrado especialmente en la importancia de la cultura científica, al alcance, de cada día, más gente gracias a los Parques y Museos de la Ciencia. Estos se van extendiendo por toda Europa, con el objeto de ayudar al público en general a poder entender y participar en los temas actuales y futuros que se avecinan y que a todos nos afectan.

## Padrón Municipal

Han dado comienzo los trabajos de confección del Censo Municipal, probablemente el último que se confeccione artesanalmente (o sea, recogiendo la información mediante la necesaria visita domiciliar por parte de los 10 agentes censales que lo están llevando a cabo).

Posteriormente y en lo sucesivo, el censo se actualizará automáticamente mediante las modificaciones que aporten los distintos ayuntamientos españoles.

## Reciclado de Vidrio

La asociación de empresas dedicadas al reciclado del vidrio ha realizado un estudio estadístico sobre la recogida de este material en todos los municipios de España, y los datos que ha ofrecido sobre Guadix son que en el último año se han recogido unos 48.300 Kgs de vidrio, contando para ello con tan sólo diecisiete contenedores repartidos por la ciudad y que son insuficientes a todas luces. Estas cifras arrojan una media de 2,4 Kgs por habitante y año, que en realidad son unas cifras aún muy bajas para la media de otras ciudades del mismo rango.



## Nueva parada de autobuses

Tras la petición de algunos vecinos de Guadix, la Junta de Andalucía ha autorizado la instalación de dos paradas de autobuses en la línea Guadix-Granada para su uso por los vecinos de las barriadas más alejadas de la actual estación de autobuses, especialmente el barrio de la Sagrada Familia y alrededores.



Nueva obra para la Bda. Andalucía.

## Escuela Taller

La directora provincial del INEM visitó la Escuela-Taller de Guadix, así como algunas de las obras que los alumnos de la misma realizan en distintos puntos de la ciudad.

Ya por la tarde, María Angustias Linares asistió a una reunión a la que estaban convocados los alcaldes de la comarca de Guadix, miembros del Consejo Comarcal y responsables de promoción de empleo, directores de Escuelas Taller al igual que agentes de empleo y desarrollo local.

Los objetivos marcados para la reunión fueron, por un lado, informar de los diferentes programas del INEM sobre empleo y formación, así como las posibles políticas activas de promoción del mismo. Y, por otro, atender a las cuestiones que se plantearon sobre la actuación de INEM en la comarca.

## Cuevas informatizadas

Gracias a la habilidad de Salvador Moreno, con textos de Javier Beas y fotos de Jorge Segovia, el ayuntamiento ha editado un programa informático, como antes hiciera con la Semana Santa, en el que se pone de manifiesto el aspecto turístico de las cuevas accitanas, haciendo un recorrido histórico y actual, aportando detalles técnicos y curiosidades sobre las mismas.

## Obra Social Caja Ahorros

Recientemente el consejo de administración de la Caja General de Ahorros de Granada aprobó la donación de 50 millones de ptas. para la construcción de un Centro Social en la Bda. Andalucía, desembolsables entre los años 1996 a 1998.

## Accitanos en Granada

Celebraron en la Iglesia de San Juan de Letrán una misa comunitaria por parte de tres sacerdotes también accitanos en sufragio de las almas de cuatro paisanos residentes en Granada que fallecieron recientemente.

La asistencia fue numerosa por parte de la colonia de accitanos residentes en Granada que quisieron dar su adiós a los fallecidos compartiendo su dolor con los familiares asistentes.

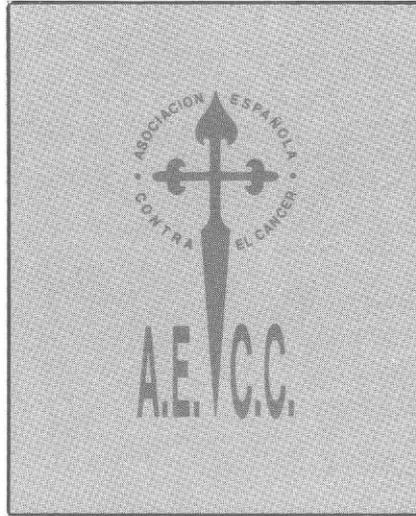
## Asociación Española Contra el Cáncer

La Asociación Española contra el Cáncer ha abierto sede, para el servicio de Guadix y comarca, en la Estación de Autobuses, local 14, de nuestra localidad (Tel. 664712).

Una asociación de acreditado prestigio, que imparte sus servicios por toda España, llena de fervientes colaboradores voluntarios, enfrentándose a una causa, por desgracia cotidiana, el cáncer. Esta asociación atiende al enfermo y a su familia, a la prevención y diagnóstico precoz, presta información e imparte educación sanitaria, rehabilita e incorpora a la sociedad a personas afectadas por el cáncer, realiza trabajos de investigación y formación profesional, etc.

Es una institución privada de carácter benéfico sin ánimo de lucro y declarada de utilidad e interés público. Fue constituida en 1953 y desarrolla su actividad en todo el territorio nacional. Colabora con la Comunidad Europea.

Está constituida en gran parte por personas voluntarias, que trabajan desinteresadamente para prestar un servicio social, en colaboración con



equipos multiprofesionales formados por médicos, pedagogos, psicólogos, enfermeras y asistentes sociales.

Pues bien, esta asociación ya está a nuestra disposición. Con nuestras aportaciones voluntarias, con nuestra colaboración, podemos hacer que la AECC realice en Guadix y comarca una magnífica labor en la lucha contra el cáncer. Las prestaciones que consignamos de la Asociación en Guadix y comarca; dependen directamente de nuestra voluntad de colaboración. Es una oportunidad única: colaboremos con ella.

## Feria 96

Desde el ayuntamiento están comenzando los preparativos para la celebración de la nueva edición de la Feria y Fiestas del 96 mediante convocatoria a los distintos colectivos sociales para que aporten ideas e iniciativas que tengan como finalidad mejorar los acontecimientos festivos, culturales y deportivos a desarrollar en la Feria y se integren en la comisión especial ciudadana de Feria.

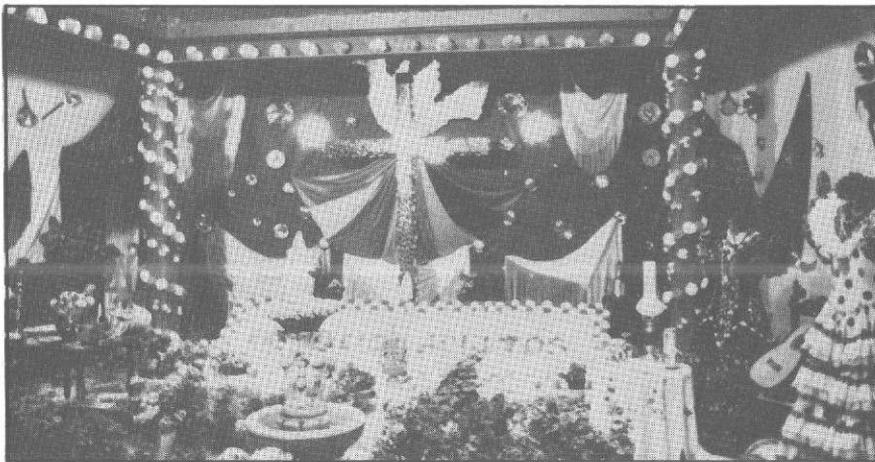
## Fiesta de la Cruz

Este año la fiesta de la Cruz ha tenido una especial relevancia puesto que han sido más que otros años las cruces que de modo diverso y variado se han emplazado en distintos lugares de la ciudad.

Por de pronto hasta seis han sido las cruces que, acompañando a las pioneras —que fueron en su día la de la Asociación de Vecinos de la Bda. Andalucía y la del Hogar del Pensionista—, poco a poco se han ido incorporando una tras otra, y todas ellas de lo más variado y granado.

Este año se llevó el primer premio la cruz instalada en el palacio de Villalegre, seguida de la instalada en el patio del centro de Educación de Adultos, ambas con un sabor muy popular. No han faltado las cruces reivindicativas, como la instalada en la Placeta de San Francisco, la cual reclamaba una mayor atención sobre la plaza y el barrio tanto por los propios vecinos como por las autoridades.

Así, pues, un año más podemos hablar de una fiesta popular que parece que va en aumento.



PICARO

¡Este anuncio me cuesta 2.000 pesetas, más IVA!

## Fomento de bosques

Mediante el decreto 303/1995 de 26 de diciembre (BOJA nº 8 de 19 de enero), se establecieron una serie de ayudas para fomentar las acciones de desarrollo y aprovechamiento de los montes en las zonas rurales de Andalucía. Los objetivos que pretende este régimen de ayuda son:

a) Lucha contra la erosión y desertización, conservando los recursos hídricos, suelos y cubierta vegetal especialmente el bosque mediterráneo.

b) Contribuir a la conservación y restauración de ecosistemas forestales manteniendo su potencial biológico y capacidad productiva.

c) Mejorar la defensa de los ecosistemas forestales contra los incendios mediante la realización de una selvicultura preventiva y la construcción y conservación tanto de accesos como de puntos de agua.

d) Defender los ecosistemas forestales contra las plagas y enfermedades.

e) Contribuir a la utilización racional de los recursos naturales renovables así como al incremento y mejora a medio y largo plazo de sus producciones, explotación y comercialización.

f) Facilitar la generación de condiciones socioeconómicas que eviten el desarraigo de las comunidades rurales favoreciendo su progreso.

g) Contribuir al uso múltiple de los montes.

h) Diversificar el paisaje rural mediante la conservación y recuperación de enclaves forestales en zonas agrícolas.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas previstas en este decreto los titulares de explotaciones forestales, siempre que las parcelas objeto de solicitud no reúnan los requisitos para acogerse al régimen de ayudas para fomentar inversiones forestales en tierras agrarias establecido por otros decretos. Por ello, aquellos agricultores interesados en acogerse a este tipo de ayudas deberán



PICARO

solicitarlo a la Delegación P. de la Consejería de Medio Ambiente de Granada o realizando las consultas oportunas al teléfono 248300.

## Día del Libro

Varias actividades tuvieron lugar durante el pasado día 23 de abril, sobre todo en centros educativos tanto de primaria como de secundaria o bachillerato y relacionada todas con el libro.

Así, realizaron actividades diversas el Instituto Padre Poveda de Guadix, con actos literarios a cargo de Felipe Romero, escritor, y de José Lupiáñez, poeta. Se realizó también la entrega de premios del concurso de carteles de las pasadas Jornadas Culturales, el fallo del concurso literario Río Verde y la representación de la comedia musical en un acto titulada: «Otro y yo».

En la Casa de la Cultura y con organización de la Biblioteca Pública Municipal, se celebraron juegos y pasatiempos diversos relacionados con el libro tales como los juegos del "libro invisible", "aquí jugamos todos", etc, que resultaron muy entretenidos y amenos, haciendo pasar un rato muy divertido a cuantos allí se juntaron para disfrutar en torno al libro como elemento de cultura y de libre expresión.

## Programa FOCOM

Margarita Fernández Serrano, minusválida de Guadix, comenzó recientemente su participación en el programa FOCOM, tras ser seleccionada por la Fundación AFIM (Ayuda, Formación e Integración del Minusválido) que ésta puso en marcha y que pretende integrar y relacionar a personas con discapacidad a través de cursos de formación de telemárketing e informática, de excursiones culturales y recreativas y la convivencia normal del día a día.

## Sindicalismo y Primero de Mayo

En un comunicado de la Unión Comarcal de Guadix del sindicato Comisiones Obreras, se criticó y denunció la actitud —calificada de incomprensible— del Ayuntamiento de Guadix, que no sólo no tomó ejemplo de otras entidades que apoyan el 1º de Mayo sin dudar lo más mínimo, sino que además pretendió convertirlo en una jornada folclórico-festiva organizando el Día de la Bicicleta en tan señalada fecha.

Reseñar que, a juicio de CC.OO., esta actitud es tanto más despreciable cuanto parte de un ayuntamiento en el que gobierna un partido que todavía se considera obrero.

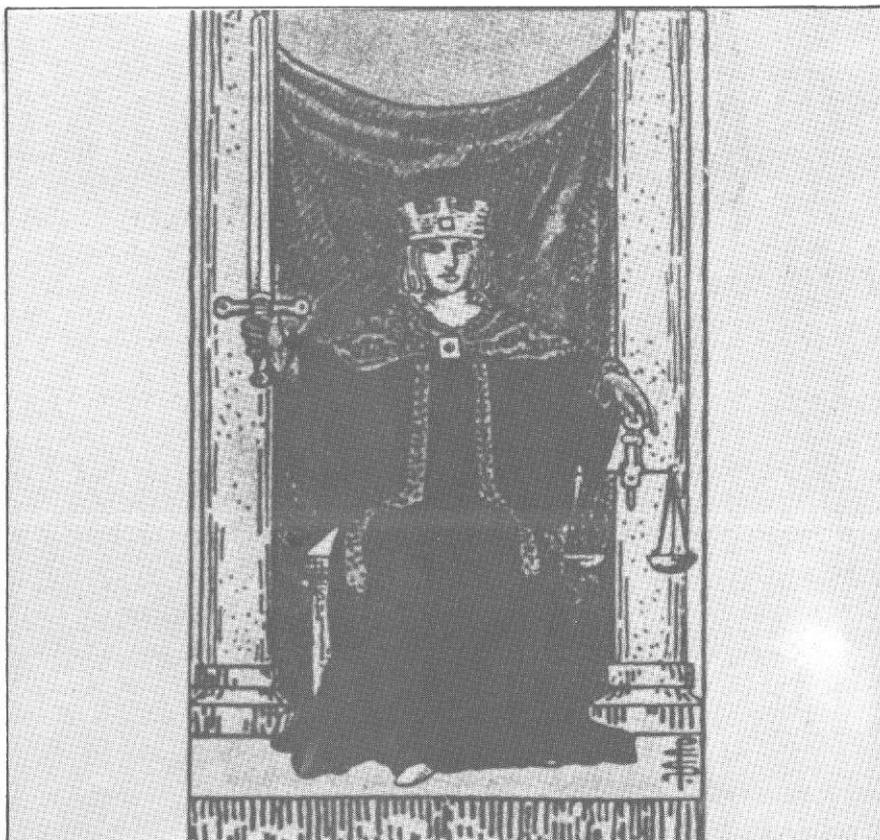
## El Jurado

Se celebró en los locales sociales de Acyda el primer debate público sobre la nueva ley del Jurado. Intervino en primer lugar la abogada de Granada Juana Cortés Camacho, quien había sido hasta hace poco tiempo juez del Juzgado nº 2, además de haber desempeñado otras responsabilidades judiciales en nuestra provincia. Inició su intervención informando de los antecedentes de dicha ley, presentándola como una forma de participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos, y siendo esa participación un derecho-deber. Deber, que por otra parte viene retribuido inicialmente con 9.300 pesetas diarias, además de cubrirse otros gastos que se ocasionen.

Según una encuesta del diario ABC, de 28 de enero, a la pregunta "Si le tocara ser jurado", el 20% estaría contento de participar, el 37% lo aceptaría, puesto que es una obligación, y al 43% no le gustaría tener que participar.

Siguió diciendo la ponente que es natural el mayoritario recelo de los ciudadanos a ser jurado. En su opinión, no tanto por el desconocimiento o la falta de información sobre la institución, sino por el miedo a juzgar. Pues no es tarea fácil llegar a la convicción de si una persona es culpable del delito que se le acusa. También los jueces y tribunales, basados incluso en conocimientos científicos, dudan como humanos muchas veces.

Por encima de los posibles inconvenientes, la recuperada institución del Jurado trae algo muy positivo. A decir de Juana Cortés, el ciudadano va a ejercitar su legítimo derecho a participar en la administración de Justicia, va a contemplar con total protagonismo y desde dentro el proceso, el que abre sus puertas al pueblo, del que emana la justicia, dando de lado al secretismo, con que a veces se ha tachado la manera tradicional de juzgar.



Por todo ello, se manifestó, la Sra. Cortés Camacho, de manera optimista ante el Jurado, y desde aquí "transmito a los que me oyen y algún día les toque desempeñar la función de juzgar, que pierdan el miedo y confíen en su capacidad para llevarla a cabo, pues seguro que los que no hayan estudiado Derecho, saben lo que está bien y lo que está mal; los que no conozcan el Código Penal, saben ser justos; los que no hayan leído la Constitución, saben que todos tenemos derechos; los que no sean expertos en leyes, saben que hay que respetarlas; y en fin, los que nunca hayan asistido a un juicio, seguro que saben escuchar". Finalmente indicó que los delitos que se van a juzgar no van a ser excesivamente complejos.

Tras esta intervención, el Juez Decano de Guadix, Fco. Javier Ruiz Ferreiro, esbozó el actual contenido de la Ley del Jurado, Ley Orgánica 5/95, en sus aspectos más concretos que podían interesar a los posibles jurados o público en general. Así

comentó que el Jurado estará formado por nueve miembros y dos suplentes, y que debe pronunciarse en todo momento con un mínimo de siete votos para emitir un dictamen de culpabilidad y cinco para la inculpabilidad.

Después de ambas disertaciones, que fueron muy del agrado del público asistente, siguió un animado coloquio, en el que se pusieron de manifiesto las reticencias iniciales a la nueva ley, así como la correcta predisposición de los jueces para aplicar la presente ley, por ser parte de su trabajo y obligación.

Preguntado el juez sobre la inconveniencia del carácter obligatorio de los elegidos para dicho tribunal popular, fue claro en su respuesta: además de ser un designio legal, considera que pudiera haber motivos para desconfiar de los jurados voluntaristas, que podrían acudir a los tribunales con un ánimo más justiciero que imparcial.

J.M.M.

## Agenda Cultural

### Exposiciones

#### En la Galería de Arte «Diwan»

Del 19 de mayo al 19 de junio  
*Oleos y Acuarelas*  
de VERGEL

Del 21 de junio al 14 de julio  
*Esmaltes cerámicos y Oleos*  
de M<sup>a</sup> Dolores Casas  
y Remedios Castarnau

### Música

#### Muestra Internacional de Música «Guadix Clásica» IV Edición

17 de mayo (21.00 h)  
*Camerata del Prado*  
en el Palacio de Villalegre

18 de mayo (21.00 h)  
Orquesta de Cámara  
*Ofrenda Musicale* de Venecia  
en el Palacio de Villalegre

19 de mayo (21.00 h)  
Orquesta Sinfónica  
*Congress* de San Petersburgo  
en la Iglesia de San Miguel

24 de mayo (21.00 h)  
*Escolanía de Niños Cantores  
de la Catedral de Guadix,  
Coro Infantil Ruiz del Peral y Banda  
Municipal de Música de Guadix*  
en la Catedral de Guadix

25 de mayo (21.00 h)  
*Orquesta Sinfónica de Montecarlo*  
en la Iglesia de San Miguel

26 de mayo (13.00 h y 19.00 h)  
*The Wallace Collection*  
en el Palacio de Villalegre

#### Conciertos en el Liceo Acitano

Organizados por el  
Conservatorio Elemental de Música  
y/o por la Escuela de Música de  
Juventudes Musicales de Guadix

30 de mayo (19.00 h)  
Concierto  
de Alumnos del Conservatorio

1 de junio (20.00 h)  
Concierto de Piano a cuatro manos  
Genoveva Mena y  
Miguel Angel Rodríguez

22 de junio (19.30 h)  
Concierto de Alumnos  
de Juventudes Musicales

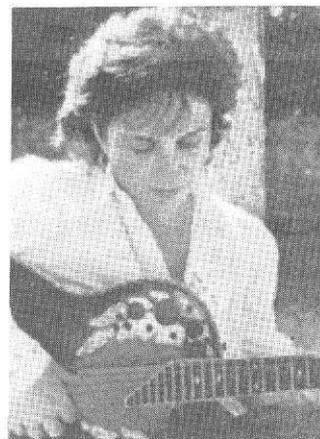
## Laura Martín cantó en Huéneja

En la nueva Casa de la Cultura de Huéneja, ofreció un recital la cantautora, residente en Guadix, Laura Martín.

Bajo el título *A contraluz*, ofreció Laura un repertorio de sus canciones más conocidas: “Muñeca de noche”, “La culpabilidad”, “Contaminación”, “Noches de verano”..., a la vez que presentaba sus nuevas composiciones, como “A contraluz” –que daba nombre al recital–, “Menos mal que hay amigos” y otros.

El público asistente, que llenaba el salón de actos, disfrutó con este recital de primavera que satisfizo a jóvenes y mayores.

Laura Martín tiene compuestas, letra y música, más de cincuenta canciones y sorprende por su voz modulada y la calidad de su interpretación.



*Café Jazz*  
*Galería de Arte*

# DIWAN

Música y ambiente selecto

Calle Mira de Amezcuá, 5  
Guadix - Tfno. 66 05 00

# Lamentamos

**Q**ue no se haya consultado lo más mínimo a los vendedores ambulantes a la hora de plantear el cambio de ubicación del mercado semanal.

¿Qué pasa? ¿Acaso para estos temas aún no ha llegado la participación ciudadana ni el Consejo Económico y Social?

**Q**ue desde el municipio no se cumpla la ordenanza de vallado de solares, por más que la misma resulte clara y tajante en lo que a solares se refiere.

¡Hombre, aunque sólo sea por dar ejemplo!

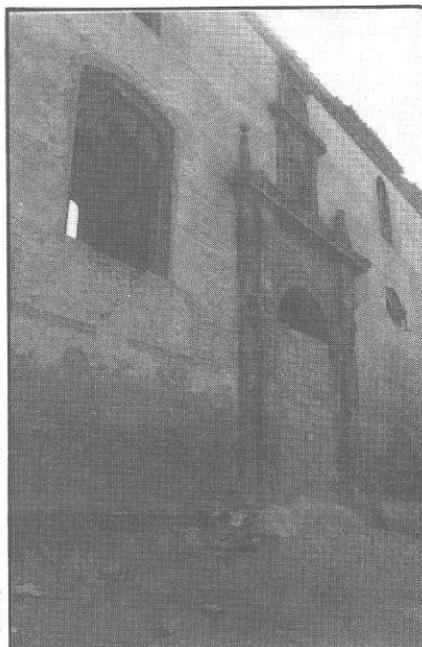
**Q**ue las promesas de abordar pronto el tratamiento urbanístico del Caño de San Antón se sigan demorando. Bueno, incumpléndose —al menos a simple vista—, pues el caño y su entorno siguen teniendo el mismo aspecto deplorable de siempre.

**Q**ue a pesar de las promesas de una pronta exposición pública del anhelado PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) de Guadix, éste permanezca guardado en algún cajón a la espera de no sabemos qué.

# Nos gustaría que

**L**a campaña de limpieza de carteles electorales y pancartas, pagada doble, se extendiese a las pintadas que de variado tipo, forma, tamaño, color y gusto proliferan por la ciudad —algunas en sitios emblemáticos— sin que se haga nada por corregirlo.

¿Hay voluntad?



PICARO



PICARO



PICARO

**L**a Concejalía de Agricultura se acordara e hiciese gestiones (programa del PER) para intentar solucionar el estado de abandono en que están los pinos existentes en las angosturas de la carretera de Murcia.

**A**lguien llevara a cabo una más que razonable revisión de la circulación en Guadix, incluyéndola ubicación de la señalización, por ver si de ese modo se mejoraba y con un poco de suerte no hubiera que saltarse las normas para poder circular en condiciones.

**P**or parte de las compañías Telefónica y Sevillana —pero sobre todo de la primera— se tuviese más cuidado, sentimiento, respeto y sentido común por lo que es el casco histórico de la ciudad y de acuerdo con la legislación vigente actual se procediese a la eliminación paulatina y sin excusas de los tendidos aéreos que tanto afean la ciudad.

**D**esde la Concejalía de Cultura no se olvidaran de que en la casa de la ídem hubo una sala de exposiciones y de que en realidad lo actual es sólo una situación provisional y atípica, no definitiva ni fija.

Así nos lo ha manifestado por escrito la señora concejala. Lo recordaremos si es preciso.

**L**as Iglesias de la Magdalena y San Francisco mereciesen la atención adecuada, tanto por los responsables eclesiásticos como por los municipales, para que ambos monumentos (uno nacional) gozaran de los favores de que otros ya disfrutaban.



# BALCON

Resultaron aprobados tanto el pliego de cláusulas para la contratación del suministro de uso diario de material de **fontanería** dentro del ejercicio 96 como el arrendamiento de las instalaciones para poder impartir cursos de FPO, concretamente el de experto en **riego** localizado y fertilización con un gasto por importe de 1.300.000 ptas.

Entre las **subvenciones** municipales recibidas por distintos organismos destacan las 200.000 ptas. recibidas por la Asociación **Amigos de Guadix** y Comarca destinadas a sufragar parte de los gastos ocasionados con motivo de la realización de una embajada cultural a Alicante al celebrar el Día de Guadix y su comarca.

De las **disposiciones de gasto** sólo reseñar algunas tales como el previsto de 1.124.620 ptas. para la compra de farolas destinadas a los Jardines de la Barbacana, 250.000 ptas. para material eléctrico junto con 309.778 ptas. para la adquisición de bombillas a sustituir entre las fundidas de las redes de alumbrado público.

250.000 ptas. para adquisición de material de limpieza para los colegios públicos y dependencias municipales, 231.000 para el pago de las mensualidades correspondientes a arbitrajes de fútbol-sala organizados por el Ayuntamiento, dos millones cargados a los presupuestos del 96 para la entidad de **Bácor-Olivar** por la insuficiencia de fondos existente para cubrir sus gastos corrientes de gestión.

Se solicitó a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía una

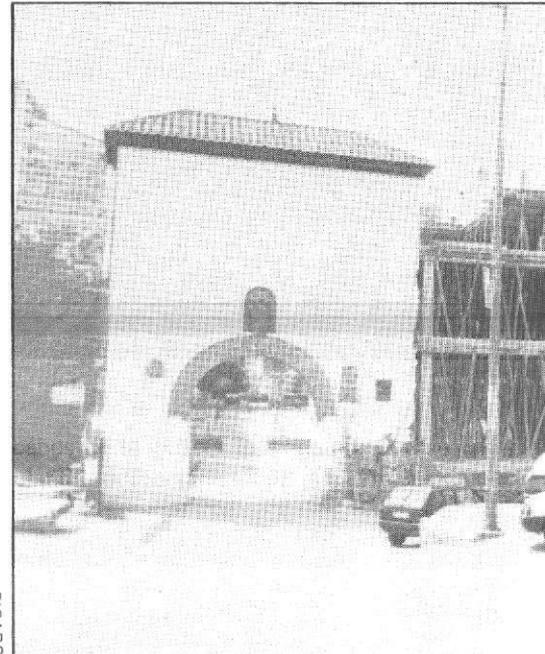
subvención de 53 millones y medio para la adquisición de bienes inventariables como mobiliario, **equipos de oficina** e informáticos, telefonía y aire acondicionado, para la infraestructura del nuevo ayuntamiento.

Se aprobaron por unanimidad cuatro programas destinados al fomento del **empleo**, cuya solicitud de subvención se hizo a la Consejería de Trabajo, de los programas Fomento de Contratación de colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo por 26 millones; de Fomento de la contratación de colectivos socialmente desfavorecidos por 25,5 millones; de Promoción socio-laboral en el medio urbano por 34 millones; y de Instrumentos de apoyo a la creación y mantenimiento de empleo por 7,5 millones.

También hubo unanimidad en la aprobación inicial del **Consejo Económico y Social** del Ayuntamiento de Guadix como órgano complementario, así como sus estatutos, justificando incluso el grupo CDS su apoyo a todos cuantos órganos de participación ciudadana se creen por entender que éstos son la base del sistema democrático, al igual que hiciera la alcaldía con un llamamiento a los grupos políticos para que expusieran cualquier iniciativa económica por esta vía de participación ciudadana.

Igualmente la hubo al aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento y el Instituto de Fomento Andaluz (IFA) con el fin de promover la implantación de empresas industriales en el **Polígono Industrial** de Guadix (PP4).

No faltó tampoco la unanimidad en la aprobación de las bases para el concurso de provisión de tres **plazas** de



cabos de la policía local dentro de la plantilla de funcionarios del ayuntamiento por promoción interna y en la aprobación de la provisión de dos puestos de jefes de negociado entre funcionarios del grupo C condicionado a la aprobación definitiva del presupuesto del 96.

Hubo por supuesto unanimidad en la **felicitación** de toda la corporación al accitano Enrique Cerdá Olmedo por la reciente concesión de la Medalla de Andalucía en su categoría de plata, al tiempo que le anima a continuar en su labor investigadora.

Se aprobaron por unanimidad algunos aspectos de la moción presentada por el PP acerca de crear una **hemeroteca** con la prensa que se recibe diariamente, ampliación del horario a mañana de la biblioteca municipal y contemplar la posibilidad de proporcionar a los

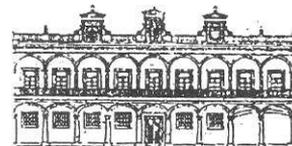
## Electrodomésticos

Av. Medina Olmos, 43  
Telfs. 660819 - 663055+Fax



CENTRO

# MUNICIPAL



**universitarios** de Guadix un fondo bibliográfico de consulta previo estudio de las carreras universitarias que más demanda nuestra ciudad para que dichos fondos se ajusten a las mismas.

Hubo asimismo unanimidad en la aprobación inicial por la corporación de la modificación puntual del Plan General para la ampliación del **suelo** urbano para uso hotelero en la Bda. San Torcuato (estación) promovida por Martínez y Ortega S.L. y del expediente de contratación para la adquisición de terrenos en **Belerda** para la construcción de una pista polideportiva.

Con los votos en contra de la oposición, se aprobaron no abonar la **indemnización** ya acordada por el pleno municipal en sesión ordinaria del día 25 de enero de 1996 a Vicente Heras Martínez por la resolución del contrato de la Ofi-

cina Comarcal Agraria por no ser imputables al Ayuntamiento las causas de resolución del contrato, a juicio del equipo de gobierno.

En relación al asunto de la **empleada** municipal contratada por el sistema de prestación social y que fuera objeto de controversia en el número anterior, preguntó el Sr. Poyatos, del grupo del PP, acerca de si la resolución se entendía dictada a pesar de no haberse realizado en papel timbrado. Ello dio lugar a que por el secretario se expusiese afirmativamente que las resoluciones, una vez firmadas por el Sr. Alcalde o Sr. Concejal Delegado, se transcriben a papel timbrado.

Con lo que quedó claro que la trabajadora no estaba realizando su labor en el Ayuntamiento por gusto, sino porque había sido requerida para ello, contando con la oportuna solicitud o resolución del concejal delegado de personal.

Después, con los votos favorables tan sólo de nueve miembros del PSOE y la abstención de la oposición incluidos dos del PSOE, se acordó retirar la demanda de **desahucio** interpuesta por el ayuntamiento contra Francisco Serrano y otros ocupantes de la vivienda municipal sita en Cañada de los Perales, 2, así como arrendar la citada vivienda por una renta análoga a las que establece la Junta de Andalucía para viviendas de análogas características, no permitiéndose subrogaciones.

Se informó de la intención de la sociedad Relaciones Internacionales Condesa S.L. de la pronunciación del órgano municipal competente para la ubicación de un **hotel de lujo** en el casco urbano y a ubicar en los terrenos de propiedad municipal situados junto a la Plaza de Abastos.

El pleno respondió a esta iniciativa aprobando por unanimidad su voluntad política para ubicar el hotel de lujo del que se había informado.

Entre las **mociones** presentadas por el PSOE destaca la felicitación por la concejalía de Servicios Sociales y Juventud al concejal del CDS Antonio García Medialdea por su trabajo e interés para que la Asociación Española de **Lucha contra el Cáncer** tenga una sede en Guadix, así como su colaboración en éste y otros temas de interés para Guadix y relacionados con esa concejalía.

Por el grupo del CDS se presentaron las siguientes mociones, que fueron aprobadas por unanimidad:

Que la corporación negocie con los representantes de los agricultores un convenio de colaboración con la finalidad de mejorar y conservar los **caminos rurales** y fijando un calendario para ejecutar un programa de actuación de los viales rústicos.

La perentoria necesidad de facilitar a los usuarios del matadero la comercialización de los productos cárnicos, por lo que se demandará al concesionario del **matadero** general para que construya una sala de despiece, con la colaboración de industriales del ramo, así como estudiar conjuntamente por las partes afectadas la revisión de algunos precios por prestación de servicios

Y que se cumplan los plazos establecidos en la normativa vigente para rendir la **cuenta general** y liquidación del presupuesto municipal.

De las mociones presentadas por el PP destacan:

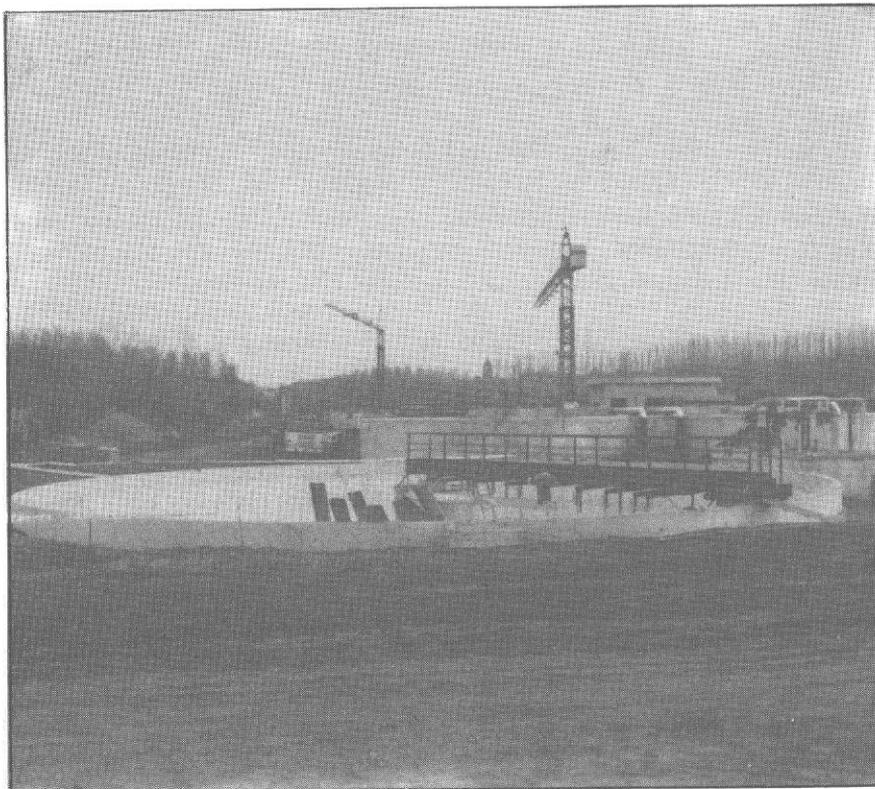
La moción presentada sobre disciplina **urbanística** que tras un amplio debate se acordó por unanimidad estudiar detenidamente en el seno de la comisión informativa correspondiente.

acho

OMARCAL

## Videoteca y S.A.T.

Lepanto, 4  
Telf. 660748 Guadix



PICARO

La emisión de un bando municipal por el que se ponga en conocimiento la entrada en vigor del nuevo código penal en relación a la tipificación como **delitos** relativos a la ordenación del territorio tales como **construcción** de viviendas u otras en lugares no destinados a tal fin, etc.

Se aprobó por unanimidad la moción sobre iniciar un programa para incentivar la **lectura** en la ciudad

Entre los ruegos y preguntas destacados presentados por el CDS éstos:

Interesándose por el color de la pintura del **Palacio de Peñaflo**r y respondiendo la alcaldía que el redactor técnico del proyecto ya había realizado las gestiones oportunas para sustituir el color por otro más adecuado al entorno de la plaza de Santiago.

El equipo de gobierno, por boca del concejal de Protección Civil y Bomberos, respondió negativamente a la pregunta sobre la existencia de una **lona** en el Parque de Bomberos para intentos de suicidio.

Entre los presentados por el PP:

La respuesta afirmativa a la pregunta de si llega el **autobús** hasta el asilo. Cómo se efectuó el reparto del **0,7%**, respondiendo que se realizó en comisión informativa y que después se pasó a pleno.

Si se había realizado un proyecto de iluminación del campo de **fútbol**, a lo que respondió el equipo de gobierno

que se había pedido a un técnico municipal que realizase una valoración del coste del mismo, aunque se habían realizado gestiones con las distintas administraciones para su consecución.

Sobre la situación actual de la **depuradora** se le respondió que la depuradora en sí está terminada y tan sólo hace falta terminar las conexiones y el tendido de alta tensión, si bien se realizan las gestiones oportunas.

El alcalde comunicó que están a disposición de los miembros de la corporación, en la intervención municipal, las cuentas de la **Feria** del 95.

El PP formuló como ruego que ante la pregunta realizada por su grupo político en marzo del 96, y que tuvo como respuesta las declaraciones por escrito e insultantes por parte del trabajador Felipe Ibáñez, se tomaran las **mismas medidas** y tratamiento que las realizadas con el jefe de la Policía Municipal, al cual se le ha abierto expediente por unas declaraciones internas.

El PSOE solicitó al secretario que informara por escrito del alcance y transcendencia de las resoluciones no transcritas a **papel timbrado** del libro de resoluciones.

El CDS manifestó que los ruegos y preguntas que formulara su grupo los entregaría en **Secretaría** General para su inscripción en el acta correspondiente.

## El Alcalde Cobetero

### Barbacana

¡Pum! ¡Pum! ¡Pum! Sobresalto general. Miras el calendario: no es fiesta... Miras el reloj: no hay fútbol... ¿Qué será...? ¿Por qué tanto cohete...?

—¡Ah, infelices, no os puedo dejar tranquilos! ¿Acaso no sabíais que debo de ocuparme de recordar que soy el alcalde **cobetero**?

Sí, ya sé que los cohetes (**cobetes**) nadie los tira como yo, aunque la excusa no sea muy defendible, pero es que me puede la megalomanía cateta.

—Pero si sólo eran nueve farolas de nada...

—¿Cómo...? Si es que de pronto me he acordado de que unas nueve farolas ¡9! en la Barriada Angel Ganivet, ya entregadas y recepcionadas por el ayuntamiento hace más de cinco años, pues que no tenían luz y, claro, había que darle alumbrado a los ciudadanos que hasta ahora se habían quejado por gusto. Y yo les he puesto la luz, ¡Yo!

—Pero de ahí a inaugurarlas...

—Mujer, por supuesto que había que inaugurarlas, ¿Cómo íbamos a dejar pasar una ocasión así, para reunirme con el pueblo, con el vecindario al que no le dio vergüenza el acto?

En fin, hubo algunos que se quedaron en sus casas, ¡panda de desagradecidos!, con lo que me ha costado la inauguración; si hasta lo han sacado en *Ideal* con amplitud, profusión y al dedillo. ¡Hay que ver como soy..!

—¡Niño, cohete y figura, *forever!*

# La cultura del conformismo

Antonio Lara Ramos

**E**s frecuente cuando tratamos de buscar las causas o los factores que influyen o han influido en la situación de atraso económico de una región que nos centremos en distintos parámetros, como la ausencia de capitales, desequilibrio intrarregional deficientes comunicaciones o la falta de recursos, por referirnos a algunos. Esto, siendo importante, no deja de ser una parte más del problema.

Desde una visión posibilista de la economía, en la realización de un proyecto partimos de que siempre o casi siempre es posible superar los obstáculos que se presentan. Se podría decir que la solución a las dificultades materiales del desarrollo económico está a nuestro alcance a más corto o largo plazo.

Aceptada esta premisa, si profundizamos aún más en las causas del retraso económico, y ya centrados de manera más directa en nuestra comarca, vemos que concurre asimismo un componente antropológico, que, aunque suele ser reseñado, no está lo suficientemente valorado. Cuando muchas de las gentes de estas zonas se plantean su futuro profesional ven como soluciones la emigración —definitiva o temporal—, la oferta pública de empleo o el subsidio de paro. Las alternativas son muy reducidas. Esto es un reflejo inequívoco de la endeblez de un mercado de trabajo y la proyección de un trasfondo cultural de características muy concretas.

No pretendo ensañarme contra



una clase trabajadora que vive con la desesperanza y el desánimo que le ocasiona una situación que ella no ha provocado y que en cierto modo le viene impuesta. Pretendo, más bien, profundizar en la configuración de las mentalidades como com-

ponente de un esquema cultural determinado.

Situados ya en este empeño, con cierta frecuencia reparamos en que se echan en falta en estas tierras ciertas actitudes colectivas y personales caracterizadas por la iniciativa y el espíritu emprendedor; dos facetas que con frecuencia están ausentes de los modelos culturales de la población. Los grupos de población más joven no tienen próximas determinadas actitudes de autoestima colectiva y de convencimiento en las propias posibilidades de uno mismo y, en consecuencia, no perciben por ejemplo, los elementos de una cultura empresarial.

Por el contrario, estos grupos se desenvuelven en un entorno, con la fuerza que éste tiene como factor integrador del individuo, de conformismo, autocompasión, y lo que es más grave, de apatía y desidia. Este posiblemente sea el defecto más criticable de los pueblos pobres y es caer en una atmósfera compungida de autolamentación por su mala suerte y la adversa situación en la que se encuentran. Echamos con excesiva ligereza nuestras responsabilidades a las espaldas del otro (llámese representantes políticos o personas emprendedoras de nuestro entorno). La cuota que nos corresponde como integrantes de un proyecto común la eludimos con suma facilidad.

A esto es a lo que yo empiezo llamando, no sé si con mucha o poca originalidad, como cultura del conformismo. Algo sobre lo que volveremos en otro momento.

## Centro Autorizado de Formación en Microinformática

Es un proyecto conjunto de IBM España  
y la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid

**IBM**

Auda. Medina Olmos, 40

**MAUDE**  
**OFIMÁTICA**

Teléf. 662739



# Entrevista Joaquín Delgado, Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica

## La Presa del Peñón de los Gitanos

José Heras

—Se ha iniciado el llenado de la presa. ¿Para cuándo se prevé que tenga un nivel de agua considerable?

—Se empezó a llenar el 19 de marzo, teniendo hasta ahora una altura de unos diez metros y medio, pero la previsión es difícil, ya que depende de las lluvias. Lógicamente este año no se prevé que se llene puesto que los meses buenos son diciembre, enero y marzo.

De todas formas la presa no está terminada oficialmente todavía ni está recibida la obra, e incluso le faltan detalles de los desagües de fondo. Esto significa que, aunque esté llenándose, no quiere decir que esté terminada, pero eso que llevamos ganado. El plazo que tenemos para terminarla es dentro de este año y éste se cumplirá (julio-agosto).

De manera que este año tendremos un pequeño embalse, que por otro lado será realmente pequeño, porque dentro de poco tendremos que soltar agua para los regantes, que están en su derecho —tanto los de Cortes y Graena como los de la acequia del Batán— ya que sería el agua que discurriría por el río.

—¿Para cuándo está previsto empezar las obras de los canales de riego?

—Realmente eso es lo importante. La presa se ha empezado a llenar para que cuando empiece el año agrícola, allá por octubre, pueda tenerse un pequeño aumento de caudal para los riegos más cercanos, e iniciar el llenado definitivo con todos los desagües terminados. Entonces, en un año hidráulico completo —que es desde el uno de octubre al treinta de septiembre—, si es un año normal

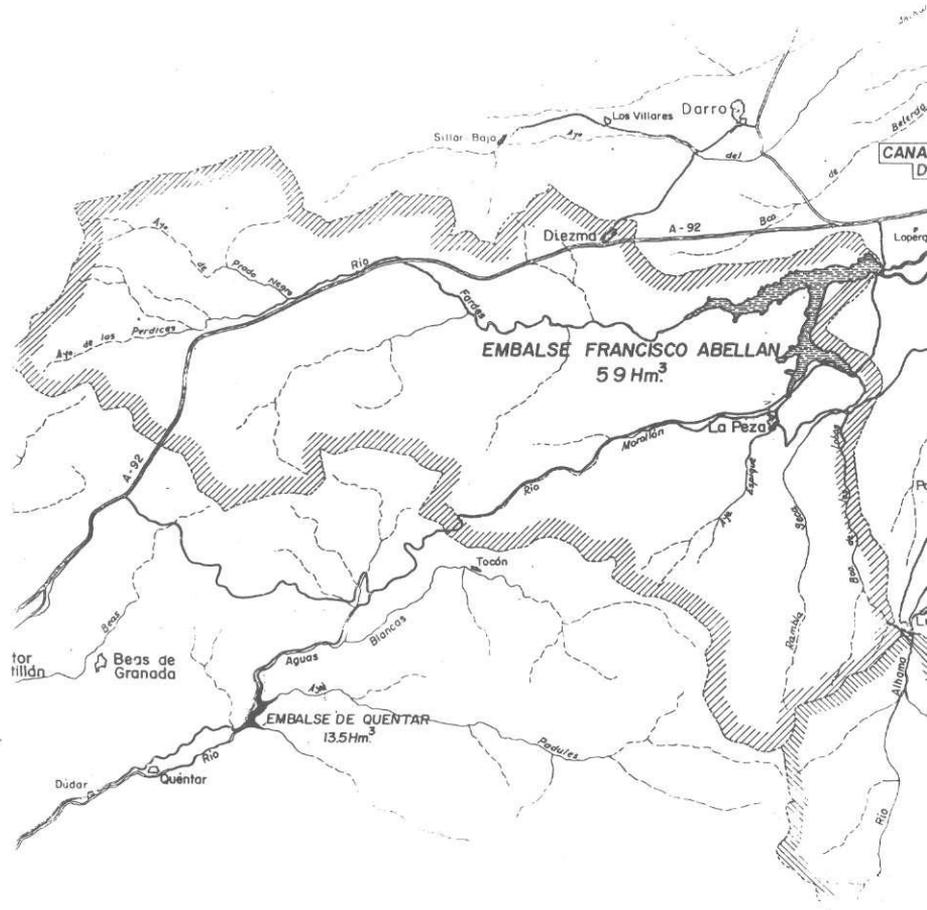
podríamos tener un embalse razonable, y si a la presa le caben 59 millones de metros cúbicos, pues que contuviera treinta o cuarenta millones, que es una cantidad importante. Pero dependerá de las lluvias... Aunque no es deseable que el primer año se llene totalmente, siendo preferible que el primer año se llene la mitad, porque hay que ir comprobando los asentamientos de la presa, las pruebas de carga y el rodaje.

Fundamentalmente, ahora, si no se tiene el canal, la presa sirve para evitar riadas, que es uno de los objetivos de ésta, y para regular los regadíos que dependen directamente del Fardes: Cortes, Purullena, Fonelas y Villanueva de las Torres, para los cuales no hace falta ningún canal.

Ahora bien, para el resto de los regadíos, los de la hoya de Guadix, hace falta hacer el canal, que ya está aprobado técnicamente, habiéndose mandado ya el acta de disponibilidad de terrenos y estamos a la espera de que el gobierno anuncie la contratación del mismo. Esto conviene que sea cuanto antes, pero no se prevé que vaya a estar antes de dos o tres años.

—La cota de riego de la presa queda por debajo de lo que es Guadix ciudad. ¿El agua llegará por encima de ella?

—La cota de riego es 905. Aquí en Guadix será la 900, pues tiene que tener un pequeño desnivel. Para subir el agua del canal, tendría que ser por elevación; por lo tanto dominará



tóricas, les correspondía a los de abajo. Pero, evidentemente, a Alcudia no puede llegar, salvo que sea por elevación.

**-¿Quiere decir que no entran en regadío nuevos terrenos...?**

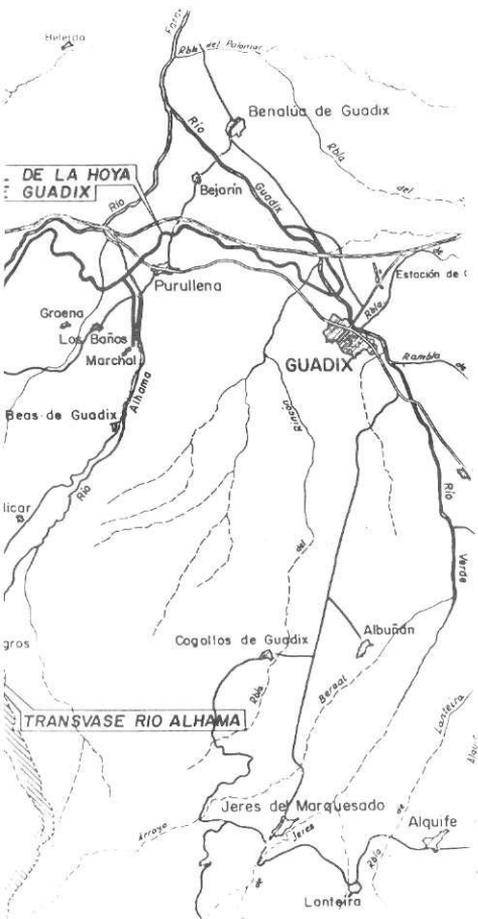
-No, no entran nuevos terrenos. Aquí tenemos seis mil trescientas hectáreas de regadíos tradicionales, de las que unas cinco mil son las que mejora la presa; y mil trescientas son las que denominamos de la vega alta del río Guadix, que esa es donde hemos hecho la conducción desde las minas de Alquife hasta el puente de la Bomba donde está la acequia de Almecín, Lupe, Ranas y Rapales, que llegan hasta la zona, e incluso Ranas llega por debajo de lo que es el canal.

Aquí hay una acción distinta a la acción de la presa, por lo que se ha hecho un acuerdo de distribuir las aguas, y se está pensando en hacer una recarga del acuífero. Ya que, como la mina saca un caudal cons-

tante, si por ejemplo, en invierno saca cuatrocientos y sólo se necesitan doscientos, los otros se echarían al acuífero, y en verano se tendrían doscientos y pico más, con lo que habría suficiente para la zona.

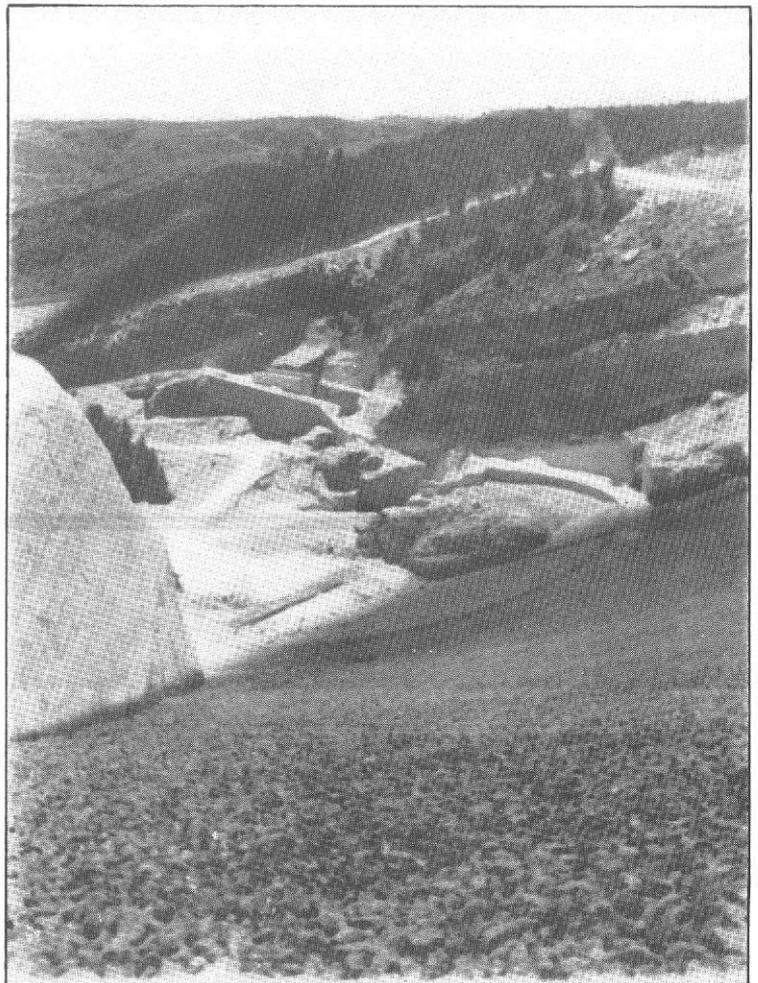
**-Se quejan algunos agricultores de que las aguas que bajan de Alcudia llegan a desperdiciarse e incluso las sobrantes se echan al río en lugar de dejarlas pasar. ¿Qué sabe de ello?**

-No tengo conocimiento, pero la cuestión es la siguiente: cuando esta obra se planteó, se abrió a información pública y los de Alcudia se opusieron y se llegó a un acuerdo entre los regantes de Alcudia y de Guadix -y también lo firmé yo-, donde se vio la forma de distribuir las aguas y en el que se decía que los de Alcudia tenían derechos preferentes. Entonces, si a ésta le correspondían ciento noventa y cinco litros, serían para ella; y si vienen cuatrocientos, los primeros ciento



todas las tierras que están a la izquierda del canal, es decir, más bajas que éste.

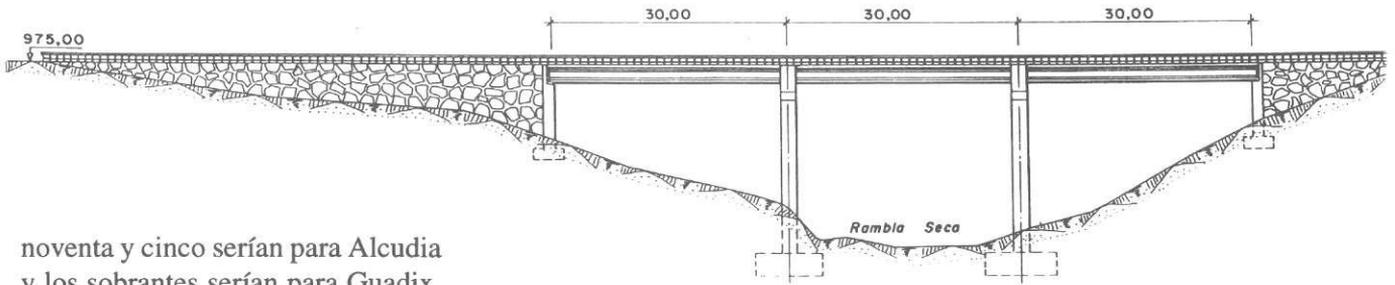
Lo que sí está previsto es que de todos los regadíos tradicionales existentes, aquéllos que estén más altos puedan, con pequeñas elevaciones, tomar agua de ese canal, siempre que sean regadíos tradicionales. Y también cabe el estudio de una nueva situación para que aquellas aguas de algunos caudales como la rambla Paulenca o el río Alhama, que iban para abajo, si ahora a éstos se les da agua con el nuevo canal, ese agua se le pueda dar a los de arriba, por lo que indirectamente se mejoran los de arriba, a base de un trueque del agua que, antes, por necesidades his-



PICARO

Lateral de la presa.

**VIADUCTO RAMBLA SECA**  
**ESCALA 1:500**



noventa y cinco serían para Alcudia y los sobrantes serían para Guadix. Se ha hecho un dispositivo con unas arquetas, que permite que cada uno coja su caudal y lo que no le corresponda vaya para Guadix. La obra está hecha y terminada, partiendo de que venga agua.

Lo que resulta necesario es constituir –lo mismo que existe un sindicato central o comunidad general entre los de Alcudia y Esfiliana– uno entre los de Guadix y los primeros para explotar ese agua de acuerdo con lo que se firmó en su momento.

al alcalde de Guadix para mediar en ese arreglo, y Confederación lo está forzando: que la forma de administrar ese agua se cumpla de acuerdo a lo que hay firmado.

**–¿Qué pasaría si la mina dejase de funcionar?**

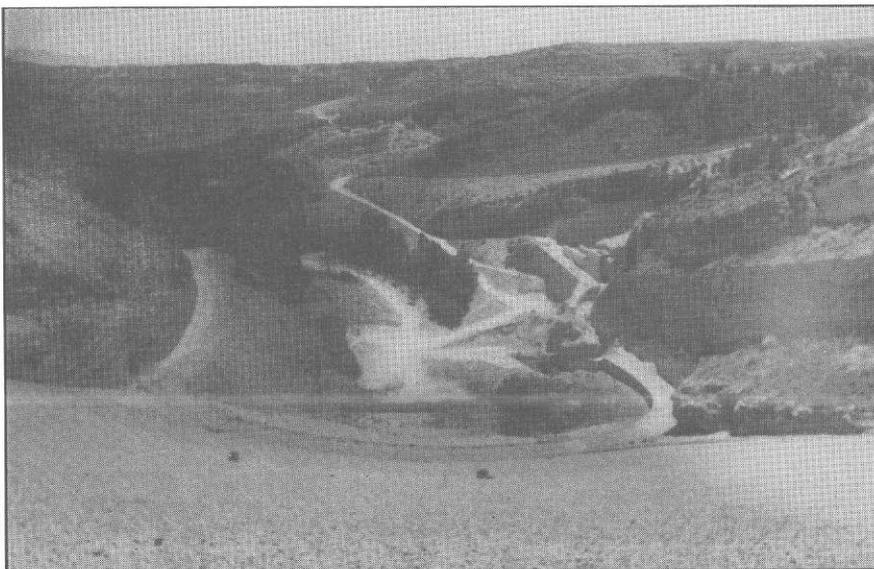
–Es un problema que nos hemos planteado muchas veces. Lo que es de desear es que no la cierren en bien de todos. Pero el día que deje de funcionar el agua que bombea ahora, seguirá existiendo. El único

problema es la situación transitoria hasta que el agua llegue arriba y, claro, no sabemos cuánto tiempo tardaría ese agua en llegar a las cotas que nos interesan. Si fuese varios años habría que buscar un dispositivo financiado no sabemos por quién –Junta, Ministerio de Obras Públicas...–, para durante ese tiempo poner unas bombas y sacar ese agua. Pero pasado cierto tiempo, se restablecería la situación que existía antes de que funcionara la mina, e incluso ya se establecería una fórmula para que cuando llegara a un nivel, se pudiera regular, no como ahora que sale constante. Así durante el invierno se embalsaría y en verano se sacaría más caudal.

**–¿La carretera que se ha hecho por la presa suprime la antigua?**

–Ahora La Peza va a tener una buena carretera, ya que antes todas las que tenía eran malas. La que actualmente va desde el Mirador hacia el pueblo va a quedar inundada por el embalse, y la nueva, que va desde la Autovía por encima del embalse hasta La Peza, va a tener un ancho de ocho metros. La que va desde La Peza hasta el embalse de Quéntar ya existía y la ha arreglado la Junta de Andalucía.

El primer tramo lo vamos a abrir en breve, pero el otro no es competencia nuestra y no sé cuando tiene pensado abrirlo la Junta. Se tenía pensado abrirlo para el mundial de esquí, pero debido a las lluvias no se ha podido abrir a causa de algunos desprendimientos de taludes.



Panorámica desde la presa.

**–Parece ser que eso no llega aun después de estar hablado... ¿Cree que se va a conseguir?**

–Confederación ha oficiado y estamos instando a ello en el sentido de decir que la ley de aguas impone que se haga, pero también he dicho que es conveniente hacerlo por consenso. De hecho ya me he ofrecido

“  
**El día que deje  
 de funcionar la Mina,  
 el agua que bombea ahora,  
 seguirá existiendo.**



TATI

Aspecto de una calle de Albuñán.

## Albuñán

Se dio cuenta del acuerdo que adoptó la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de inversiones de asignar a este municipio la cantidad de 428.000 Pts. para mano de obra y Seguridad Social.

Posteriormente se acordó por unanimidad cambiar las siguientes denominaciones del callejero local: la Plaza de José Antonio se denominará Plaza del Emigrante; la Plaza Mayor, Plaza de la Constitución; la Calle Calvo Sotelo, Calle Poeta García Lorca; la Calle de la Amargura, Calle de la Felicidad; la Calle del Cementerio, Camino de Esfiliana; la Calle Nueva, Calle Almería; la Calle Taser, Calle San Francisco. Asimismo se acuerda denominar algunas calles nuevas con los nombres siguientes: Calle Circulación, Avenida de Granada, Calles Córdoba, Sevilla, Cádiz, Jaén, Huelva y Málaga; así como denominar la Calle Balsa del Lino en vez de Casa Sola.

En la sesión extraordinaria del 23 de noviembre se informó que con cargo al PER, la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales había concedido una subvención de 241.000 Pts., de las cuales el 70% sería para mano de obra y S.S. y el 30% para

materiales, aprobándose la memoria valorada denominada «realización cemento del Rután de la Rambla de Albuñán, margen derecho río Bernal». A continuación se acordó incluir en el calendario laboral de 1996 los siguientes días festivos: lunes, 15 de julio, en honor de la Virgen del Carmen; viernes, 4 de octubre, en honor de San Francisco. También se acordó la integración del Municipio en el Consorcio Provincial de Prevención, Extinción de Incendios y de Salvamento, aprobándose la prestación del Municipio al Consorcio a razón de 500 Pts. por habitante y año, de las que se aportaría el 30% en 1996, el 60% en 1997 y el 100% en 1998; así como la integración del municipio en el Consorcio o Plan Director de Residuos Sólidos de la Provincia de Granada.

Seguidamente la corporación acordó expresar su protesta ante el INEM por el recorte de la subvención sufrida, exigiendo a este organismo un nuevo reparto de fondos; y seguidamente se aprobó instar al Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Gobernación, al abono de las cantidades pendientes de recibir correspondientes al programa de nivelación de servicios.

## Ferreira

En la sesión del 7 de febrero, el Ayuntamiento aprueba las nuevas tarifas de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos, quedando establecidas en 2700 Pts. para vivienda familiar y en 4.500 Pts. para establecimientos comerciales.

Se acuerda la petición de subvención al INEM para financiar el proyecto «Escuela Taller del Puerto de la Ragua», que en su día solicitó el Consorcio de la Estación Recreativa «Puerto de la Ragua». El Ayuntamiento aprobó en el pleno del 11 de marzo la Ordenanza Reguladora del Comercio Ambulante que permite la venta ambulante todos los días de la semana.

Por otra parte, acordó informar favorablemente el expediente incoado para la apertura del complejo turístico Puerto de la Ragua.

Se adjudicaron para las instalaciones del hogar del pensionista la explotación del bar del mismo por acuerdo de la corporación y según las condiciones establecidas por la misma en la persona de Manuel Vallecillos Salmerón.

Ascendió a 1.035.648 Pts. la cantidad a gastar en concepto de fustes y farolas para conseguir el alumbrado público del denominado Paseo del Castañar.

El ayuntamiento de Ferreira se comprometió a aportar 200.000 ptas. para la financiación de las obras de acondicionamiento de las dependencias del Cuartel de la Guardia Civil de La Calahorra por entender que habían de colaborar atendiendo al criterio de habitantes por municipio en lugar del criterio de igualdad que se había establecido para todos los pueblos a los que abarca el mismo.

Se solicitaron a la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía los cursos de formación en: turismo rural, hortalizas bajo abrigo o plástico, trabajador forestal cualificado, y guía de la naturaleza.

## Aldeire

En el pleno extraordinario del 12 de marzo se dio cuenta de la resolución de la Alcaldía de 12 de febrero por la que se declara la exención del pago del precio público a la ocupación de la vía pública con mercancías, así como de la resolución de la Alcaldía de la misma fecha por la que asume, bajo su responsabilidad, la custodia del Libro de Cédulas del Catastro de la Propiedad Rústica de Aldeire, pudiendo ser consultado el mismo por los vecinos de la localidad en horario de oficina. También se informó sobre el régimen general de ayudas Líder Comarca de Guadix S.L., y sobre la propuesta de distribución de las medidas de acciones. Por último, se dio cuenta de que se va a incoar expediente para la descatalogación de terrenos del monte público, con el fin de facilitar su gestión, y de que se va a iniciar en breve la construcción del nuevo cementerio municipal. Seguidamente se acordó solicitar al Instituto Andaluz de Servicios Sociales una subvención por importe de 416.797 Pts. para el mantenimiento del Hogar del Jubilado. Igualmente, tras la propuesta de la Alcaldía de recorte de talud y construcción de un muro de contención en la calle Buenavista, para su inclusión en el Proyecto de



TATI

Albuñán.

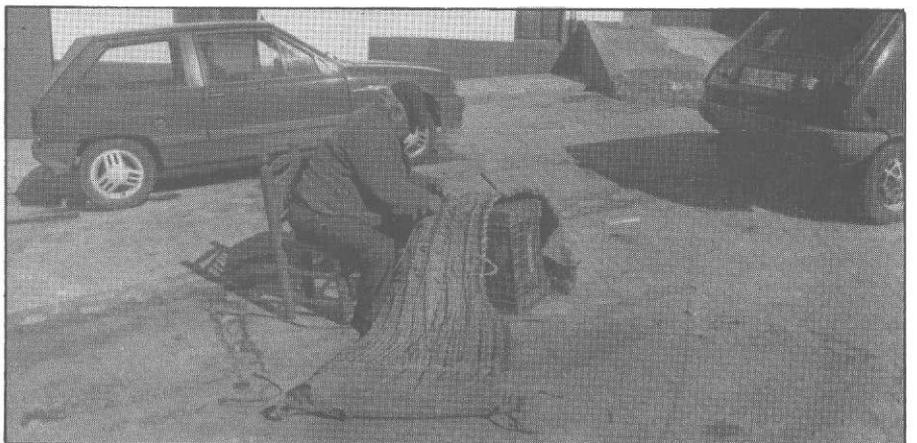
las Obras de Planes Provinciales y Servicios de 1995, se acordó solicitar a la Diputación la inclusión de las obras citadas en el Proyecto de Obras de Planes Provinciales y Servicios de 1995.

En la sesión del 28 de marzo el alcalde informó del resultado de la entrevista que mantuvo con el inspector jefe en la Delegación de Educación sobre la problemática de la escolarización de los niños de tres años, que irá produciéndose paulatinamente hasta completarse en el año 2000, según establece la LOGSE. También informó que la Educación Secundaria Obligatoria se implantará, en principio, en el municipio de Alquife. Sobre la petición de Miguel Angel Díez Jiménez, en representación de la empresa «Quesos del Marquesado, S.A.L.», de la cesión gratuita de una nave de propiedad municipal para la fabricación del queso artesanal, y tras examinar

el informe que realiza sobre el tema la secretaria-interventora del Ayuntamiento, la corporación acuerda dejar el asunto sobre la mesa con el fin de redactar un pliego de condiciones que regule la adjudicación del contrato de arrendamiento.

En otro orden de cosas, se autoriza a la Delegación Provincial de Medio Ambiente la tala de pinos y el vallado de una extensión de 60 Has. en el monte público para reforestación de encinas.

Tras la defensa por parte del Portavoz del Grupo del PA de que sus concejales no están en el Ayuntamiento por intereses particulares, sino por el del municipio, saliendo al paso de las acusaciones del alcalde en la sesión precedente, se aprobó una moción del PA para que el ayuntamiento no contrate obras o servicios municipales con vecinos que sean deudores del mismo.



PICARO

Reparando un serón en Aldeire.



Plaza en Jerez.

## Jérez del Marquesado

Las nuevas tarifas del agua se aprobaron en el pleno de 6 de febrero. Por suministro de agua: Cuota fija o de servicio por abonado y semestre: 500 Pts. Cuota variable o de consumo, o tarifa uso único: Bloque 1º: desde 0 a 25 m<sup>3</sup>, 10 Pts./m<sup>3</sup>. Bloque 2º: desde 25 a 50 m<sup>3</sup>, 15 Pts./m<sup>3</sup>. Bloque 3º: desde 50 a 75 m<sup>3</sup>, 25 Pts./m<sup>3</sup>. Bloque 4º: 75 m<sup>3</sup> adelante, 50 Pts./m<sup>3</sup>. Estas tarifas quedan incrementadas por el 6% de IVA.

La tarifa de asignación de sepulturas y nichos se establece en 35.000 Pts. En la misma sesión se aprueba inicialmente la ordenanza reguladora del precio público por la utilización de instalaciones deportivas municipales estableciéndose una cuota de 200 Pts. por una hora de actividad en la pista de tenis, y 300 Pts. si es con alumbrado. Por una hora en la pista de fútbol y baloncesto, con alumbrado, hay que pagar 500 Pts., salvo los clubes deportivos y organismos que están exentos.

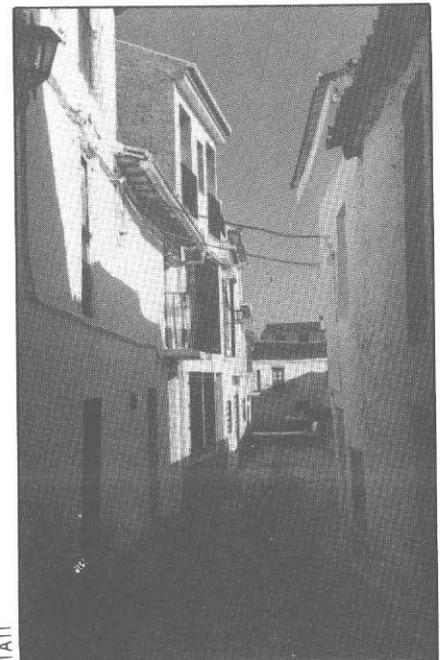
También se seleccionan los cursos de formación que siguen para ser impartidos en la localidad: capacitación de montes, turismo rural, e informática.

Los municipios de Albuñán, Cogollos de Guadix, Jérez del Marquesado y Lanteira pretenden constituirse en Mancomunidad Intermunicipal con el propósito de ofrecer servicios de su competencia relacionados con el Desarrollo Local, Actividades de Promoción Económica, Fomento de Empleo y Formación Ocupacional, como sería el establecimiento de una Escuela-Taller, según informó el Alcalde en la propuesta que presentó y se aprobó en el pleno del 29 de febrero.

En la misma sesión, fue aceptada la renuncia al cargo que presentó el Concejal del PSOE Joaquín Nollé Gómez por motivos laborales, declarándose asimismo vacante dicho cargo y solicitándose a la administración electoral el nombre del candidato que habrá de sustituirle.

## XVI Certamen Teatral del Marquesado

La comisión de seguimiento del Certamen de Teatro del Marquesado en la última reunión acordó realizar el XVI Certamen de teatro en Jérez del Marquesado entre los días 1 al 15 de agosto del 96, a la vez que convocar un concurso nacional con una dotación de 50.000 ptas para elegir el cartel anunciador de dicho certamen, haciéndose cargo la Asociación Cultural *Xeriz*, de Jérez del Marquesado, de la organización del mismo.



Calle de Jérez del Marquesado.

FERRETERIA  
Y  
ARMERIA

RS

RAMON SIERRA HERNANDEZ

Avda. Medina Olmos, 17 - Tfno. 660776  
GUADIX

ARMAS Y MUNICIONES  
NACIONALES Y  
EXTRANJERAS

ARTICULOS DE CAZA  
DEPORTES Y  
COMPLEMENTOS

## I Encuentros Jurídicos en Huéneja

Del 28 de julio al 2 de agosto.

En el salón de actos de la Casa de la Cultura de Huéneja.

Organizan: la Universidad de Alcalá de Henares y el Ayto. de Huéneja.

Director: José María Espinar Vicente, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Alcalá de Henares.

Colaboran: Unión Fenosa, Deutsche Bank, UGT y La General.

Contenidos:

1. «Límites del derecho a la intimidad y derecho a la información».

Ponentes: Luzón García San Miguel y Julio Fernández Campo.

2. «La Unión Europea. Marco de relaciones con la UE».

Ponente: Roberto Mesa.

«Ciudadanía europea y compensación interterritorial».

Ponente: Elisa Pérez Vera.

3. «Judicatura, Política y Derecho».

Ponencias:

Gregorio Cámara (de la Asoc. de Jueces Francisco de Vitoria), María Tardón, Carlos Vieitez, Rogelio Pérez Burgos y Carlos Fernández Rozas.

4. «Política laboral».

Ponencias: Comité federal de UGT (posiblemente el Secretario General), Miguel Rodríguez Piñero, Marcos Peña.

5. «Desarrollo Regional», «Sanidad e Infraestructuras» y «Estado de Bienestar y Derecho».

Ponentes: José María Espinar Vicente, Fermín Camacho, y otros.

Está dirigido a estudiantes universitarios, preferentemente de últimos cursos de carrera. Las plazas van a ser limitadas y las solicitudes estarán a disposición del público en el Ayuntamiento de Huéneja. Podrá asistir como oyente cualquiera que lo desee, siempre que el aforo lo permita.

**Canal**  
7 *Televisión*  
Comarcal

**Ha realizado y editado  
un vídeo de la Semana  
Santa en Guadix**

**Edición limitada**

**Reserve su ejemplar  
por tan sólo 2995 ptas  
en**

**Calle Cañaveral, s/n  
Tfno. 66 31 02  
Fax 66 31 07**



PICARO

**Canal**  
7 *Televisión*  
Comarcal



**Restaurante y Salones**  
**BOABDIL**

Calle Manuel de Falla, 3

**Bautizos, Bodas  
Reuniones de empresa**

Tfno. 66 48 83

Guadix

### Procesión del Silencio

Francisco Plata

Natacha tiene los ojos profundos, opacísimos, y él se ha quedado asido a su fluorescente oscuridad. Y porque no sabe qué hacer ha mirado sus cejas espesas. Luego la nariz, carnosa y recta. Ha descendido hasta los labios y los ha recorrido deseándolos en su sangrante totalidad. Luego persigue el cuello, los hombros, las manos... pero ella detiene el examen impertinente con una mirada que a él le traspasa el alma.

La mesa parece ajena al rumor alegre esparcido por el Café. Javier observa el ascenso vertiginoso de las burbujas en un vaso y lo compara al acecho de las imágenes en su cabeza. "¡Un cepo! ¿Cómo es posible?". Le horroriza pensar que semejante artificio exista aún... y se utilice. No puede imaginar qué mente estudiaría el lugar apropiado para colocarlo, qué manos abrirían los metales, qué oídos escucharían los alaridos de un gatito que hundió la mano de improviso en su destino, acaso al regresar de una ronda de amor...

Javier sacude la cabeza pero el dolor le llega hasta las entrañas, a donde tiene a su gato, a su cepo y a sus manos. Y se lo traga todo. Ella le pasa el brazo por el hombro y lo estrecha.

-Es horrible, Natacha.

-Creo que no hice bien en contártelo.

-Sólo quiero que me digas quién...

-Calla. Escucha. Ya se oye el tambor. Subamos. Desde allí se verá muy bien.

La entreplanta del Café es un rincón íntimo, de chimenea y biombo, de alfombra y canapé, de bodegón y de marina, de escasa luz. Natacha se llega hasta un sofá y le indica con un dedo su derecha.

-Pocos santos veremos- murmura Javier en una sonrisa. Ella le mira muy seria y se retrepa de nuevo en su sitio, a seguir escudriñando el vidrio. El Café va quedando en penumbra. El camarero es un espectro que discurre sigiloso por el laberinto de mesas. El tambor se hace más nítido

a medida que el silencio más espeso. Los cirios de la calle reflejan en el techo sombras de penitentes y de algún viandante extraviado. Se escucha una campanilla solitaria rogando caridad. Las cadenas arañan el asfalto. Javier se estremece y se mira los pies... Natacha baja los ojos y se persigna. Él sonríe bondadosamente y alza la mano para acariciar su cintura cuando una inmensa claridad inunda el Café por las vidrieras. Al volverse puede ver en todo su esplendor, descendiendo la calle lentamente, al Cristo crucificado. Contempla atónito el cadáver deslumbrante, a escasos metros, a su misma altura, separados solamente por un cristal. Ve las rozaduras en las rodillas, la llaga en el costado, las espinas abriéndole la piel y ve... ¡cielos!... ve los agujeros en las manos. Javier se petrifica porque está viendo ahí el cepo incrustado en la carne, sajiéndole los tendones, astillándole los huesos. Que el gatito tuvo quince días el cepo en la muñeca, que Natacha quería socorrerlo pero el pobrecito la rehuía, que se lo ha contado. Y que cuando por fin lo atrapó, el animal ya ni gritaba, pues se le habían secado las lágrimas de tanto sufrimiento. Que al abrir los dientes del metal cayó al suelo la manecilla y empezó de nuevo a sangrar y el gatito se perdió por el jardín, saltando más con el alma que con las patas que le quedaban. Ya no tiene mano derecha sino un muñón gris y duro en el que apoya el peso de su desgracia. Ya no hay clavo ni mano. Es el muñón lo que le está viendo Javier al Cristo, ese muñón que le hicieron las almas a las que se les han agotado las entrañas, las que ponen cepos muy bien escondidos para que ni los gatos ni nadie en este mundo vayan a entrometerse en sus propiedades y sus haciendas. Para que nunca se aprovechen de ellas colocan cepos allá donde pueden, sin que nadie las vea. Javier está llorando en silencio, el mismo silencio que envuelve a este Cristo, condensando en su rostro el rabioso dolor de miles de muñones, de miles de gatillos sin sus manos, de miles de manos que abren diariamente cepos a escondidas.

**S**i analizamos la evolución de la Tierra y la de los seres que la han venido poblando desde que la vida apareció en el planeta, nos queda por menos que armarnos de humildad, disfrutar de nuestra existencia, y concluir que tal y como hace apenas millón y medio de años aparecimos como especie, llegará un momento en el que desapareceremos como tal.

Aunque ese 1,5 millones de años (m. a. en lo sucesivo) pueda parecernos elevado, la verdad es que a escala geológica y teniendo en cuenta que los vestigios

más antiguos de vida del planeta datan aprox. de unos 3.500 m. a., somos los últimos invitados en llegar. Desde que estas primeras formas de vida aparecieron, se han dado numerosas especiaciones (formación de especies), y cómo no, extinción de las mismas a lo largo de la evolución. Cuando estas extinciones se han dado de una forma masiva, afectando a un número elevado de especies, se habla de *crisis biológica*, y a través del registro fósil, se ha comprobado la existencia de numerosas de ellas. El problema actual de las extin-

ciones es que hemos causado más en el último siglo que desde que se conoce la existencia del hombre en el planeta, y aunque los daños que causemos al medio, a la larga sean reparables por el mismo sistema, nuestra calidad de vida, y el de muchas generaciones tras la nuestra, dependerá de lo saludable del entorno en el que cohabitemos.

La primera gran extinción de la que se tienen datos se produjo en la era Precámbrica, y en ella numerosas formas de vida marinas, aún bastante simples y parecidas a nuestros actuales anélidos (gusanos), dejaron de existir. Más tarde, y durante el Cámbrico (hace 570

millones de años), se produjo una explosión de nuevas formas de vida en el planeta, y surgen esponjas, artrópodos, moluscos,... etc., ahora con un caparazón duro y protector, pero pasados unos 150 m. a. de nuevo se produce una discontinuidad en el registro fósil debido a la ausencia masiva de especies que por alguna causa desconocida desaparecen. La facilidad con la que estos organismos fosilizaron, debido a su caparazón duro, deja ahora unas pistas mucho más claras de lo que había, y de lo que quedó.

Pero la vida continúa, y las especies que sobrevi-

vieron a estos avatares, continuaron evolucionando hacia nuevas formas que se hubieron de ir adaptando al medio en que vivían; las líneas evolutivas se diversifican, surgiendo los primeros anfibios a partir de algunos grupos de peces, y posteriormente los reptiles, así como las primeras plantas gimnospermas.

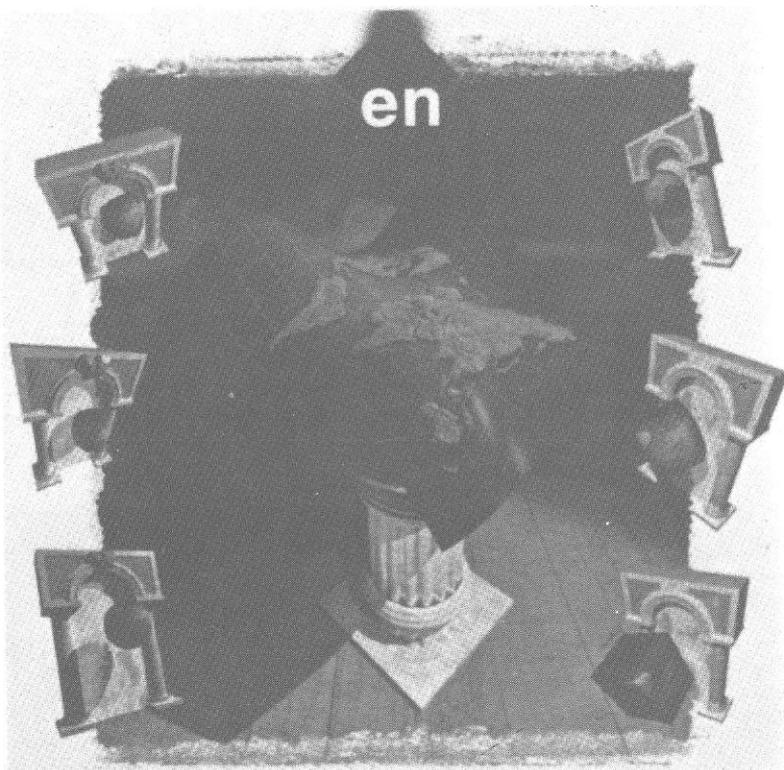
Pero los cambios continúan y, al llegar al Pérmico (250 m. a.), los continentes que antes aparecían separados colisionan en un único supercontinente, por lo que desaparecen numerosos mares, el clima se hace más continental, es de-

cir, más extremo, con frío en invierno y sequedad en verano al estar el océano muy lejos y no ofrecer su efecto termorregulador sobre la tierra firme, las pocas nubes que llegan al interior de este inmenso continente, llegan con poca agua y no la descargan debido a la elevada temperatura, un paisaje en sumo desolador, con una acusada desertización que hace que desaparezcan hasta un ¡95%! de las especies en lo que fue la mayor crisis biológica del planeta.

No obstante, en este paisaje inhóspito, hay un grupo –hasta ahora reducido– que empieza a tomar protagonismo, los reptiles, adaptados al medio seco

Diego Ontiveros Casado

## Las crisis biológicas



## la historia del planeta

empiezan a adueñarse de la escena y, cuando se llega al Jurásico, los enormes dinosaurios dominan el medio ahora ya mucho más favorable para la vida (no obstante, han pasado otros 100 m. a.). Pero como nada en esta vida es eterno, surge de nuevo la tragedia y desaparecen de la faz de la tierra, no sólo los dinosaurios, sino cualquier animal que por esa época superara los 25 kg. de peso. Las causas de esta nueva extinción masiva han sido de las más estudiadas de todas las crisis biológicas, y existen numerosas pruebas de que en este periodo se produjo el impacto sobre el planeta de un meteorito que según los cálculos rondaría los 12 km. de diámetro y entraría en la atmósfera a una velocidad de unos 20 km. por segundo; sean o no correctas las cifras lo cierto es que sería enorme, y las consecuencias de un impacto a esta escala serían devastadoras, incendios generalizados por todo el planeta (al entrar en la atmósfera y debido al roce, se convertiría en una bola de fuego), los gases de la combustión cubrirían la atmósfera y dificultarían la fotosíntesis, el anhídrido carbónico y el dióxido de nitrógeno producto de las reacciones del agua del mar a tan violento calentamiento (hay igualmente pruebas de que cayó al mar),



Cernícalo sobre la rambla María.



Donde se despeña la Raja.

producirían lluvias ácidas con un grado de acidez próximo al del ácido sulfúrico; un panorama sumamente apropiado para acabar con gran multitud de formas de vida, sobre todo las más grandes, y hasta entonces poderosas.

Tras este periodo, los mamíferos que ya habían surgido y eran pequeños y escasos, comienzan a proliferar junto a las aves, aunque no obstante, todavía se produciría una nueva extinción hace unos 35 m. a., en la que hasta cinco órdenes de mamíferos desaparecen por completo.

De uno de los troncos que sobrevivieron dentro de los mamíferos, apareció el hombre hace realmente poco tiempo, y hasta ahora, aquí estamos. La verdad, es que podemos incendiar la selva amazónica, colonizar la Antártida, verter al mar todo el petróleo del que dispongamos, realizar todas las explosiones nucleares que podamos, y cuantas más macabras acciones se nos ocurran, la vida al final seguirá seguramente en el planeta, sólo que nosotros ya no estaremos.

Y, cuando el hombre no sea ya más que un lejano recuerdo en el registro fósil, ¿quién podrá entonces especular sobre nuestro pasado? \*

En nuestro anterior artículo («Los Juegos tradicionales: patrimonio cultural», Wadi-as número 112) se reflexionaba sobre la necesidad de recuperar y transmitir nuestro patrimonio lúdico, en tanto que creación de una cultura y fruto de una historia, y se hacía hincapié en los valores pedagógicos que poseen los juegos tradicionales. En éste vamos a seguir profundizando en el campo que el profesor Pierre Parlebas ha investigado acuñando el término de “etnomotricidad”, entendido como las prácticas motrices que están en relación directa con la cultura y el medio social de una comunidad.

Se considera España como un país rico en juegos tradicionales, a pesar de haberse perdido muchas de estas prácticas con el paso del tiempo.

A través de la literatura, las ilustraciones y pinturas de siglos pasados podemos conocer los juegos transmitidos desde la antigüedad y la Edad Media con las modificaciones evidentes. Especialmente fecundas son las referencias literarias hechas entre los siglos XVI al XIX.

El origen de los juegos tradicionales se encuentra en las viejas labores agrícolas y tareas del ámbito rural, en la vida social y cultural y en relación con los ritos y celebraciones religiosas.

Muchos de estos trabajos ya han desaparecido y son precisamente estos juegos el único recuerdo que queda de ellos. Iniciados generalmente en un lugar o comarca determinada, esto no ha impedido que sean similares a algunos de los que se practican en otros países. A través de la competición lúdica y deportiva se podían valorar las aptitudes que poseía cada individuo para realizar los trabajos necesarios a la comunidad: agricultura, ganadería, caza, construcción, defensa... Realizado sin duda por la costumbre tan arraigada en la cultura occidental y española de los desafíos y las apuestas. Estas actividades acabaron propiciando el encuentro lúdico de varias aldeas con motivo de la celebración de mercado, ferias o fiestas religiosas, sobre todo en comunidades con una identidad cultural afirmada, para su difusión y permanencia en el tiempo. Podemos decir que la identidad de los pueblos está íntimamente vinculada al desarrollo del juego y del deporte, y éstos a su vez fueron elementos que generaron cultura.

En España, al igual que en otros países europeos, el proceso de industrialización vivido en las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX, con movimientos migratorios, concentraciones de población en grandes ciudades, desarraigo cultural... y la invasión simultánea o posterior de los nuevos deportes (el fútbol, el baloncesto y el voleibol nacen a finales del siglo XIX, y el balonmano lo hace en las primeras

# Juegos Tradicionales

## (II)

PICARO





Jugando a las canicas.

décadas del siglo XX) supuso el abandono casi total de los juegos y deportes tradicionales. Ultimamente asistimos a un proceso revitalizador debido al interés de los organismos e instituciones oficiales preocupados por la preservación y difusión de lo autóctono y sus señas de identidad. Así es que por toda la geografía española e internacional se han creado federaciones de deportes tradicionales, se organizan campeonatos y se difunden reglas y variedades de juego. Por nombrar algunos ejemplos citemos el juego de petanca, el tiro de sogas o la pelota a mano, que cuentan con sus respectivas federaciones internacionales, campeonatos mundiales y otros elementos propios de los deportes modernos como la profesionalización de jugadores, publicidad y retransmisiones televisivas. El caso más conocido es el de "pelota a mano", deporte autóctono español con difusión mundial (Francia, Estados Unidos, Méjico, Filipinas, Marruecos, Hong-Kong, Argentina, Indonesia...) que en España tiene otras dos modalidades: canaria y valenciana.

La institucionalización de los juegos y deportes tradicionales, a diferencia de otras prácticas lúdicas tradicionales, supone la restricción de la práctica a un solo tipo donde no caben ni la variabilidad ni la contextualización. Los juegos no institucionalizados, en cambio, están determinados por un cuerpo de reglas fluctuante dependiendo del lugar donde se juegue, del "contrato ludomotor" o adaptaciones recíprocas de los participantes, etc. Propios de este segundo caso son juegos como "la billarda", "marro", "el tumbé" o "las provincias", conocidos en todas las comunidades con uno u otro nombre.

Distribución geográfica por comunidades de los juegos y deportes tradicionales en España. (Datos extraídos del libro *Aspectos recreativos de los juegos y deportes tradicionales en España*, de Cristóbal Moreno Palos. Edit. Gymnos. Madrid 1993).

Grupo 1: Nivel Máximo

Navarra y País Vasco

Grupo 2: Nivel Elevado

Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y La Rioja.

Grupo 3: Nivel Medio

Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Murcia y Valencia.

Grupo 4: Nivel Escaso

Andalucía, Baleares y Extremadura.

En el *Catálogo de juegos y deportes tradicionales existentes en España*, realizado por el Consejo Superior de Deportes en 1991, se establece una clasificación tipológica en base a:

Cualidades físicas que se desarrollan, materiales que emplean y terreno o instalación necesaria. Son juegos y deportes tradicionales de locomoción, lanzamiento de distancia, lanzamiento de precisión, pelota y balón, lucha, fuerza, náuticos y acuáticos, con animales y de habilidad en el trabajo.

La nómina de juegos es larguísima. Baste decir que el juego de bolos presenta a lo largo y ancho de la geografía española más de 40 variedades.

La distribución de los juegos por comunidades autónomas, estudiados por Cristóbal Moreno Palos, indica un claro desequilibrio entre las regiones históricas, culturales, socioeconómicas... No es casualidad que las comunidades más ricas en juegos autóctonos sean las que históricamente fueron más impermeables a la aculturación de las civilizaciones romano-visigótica y musulmana, y posteriormente han mostrado una mayor identidad cultural como pueblo.

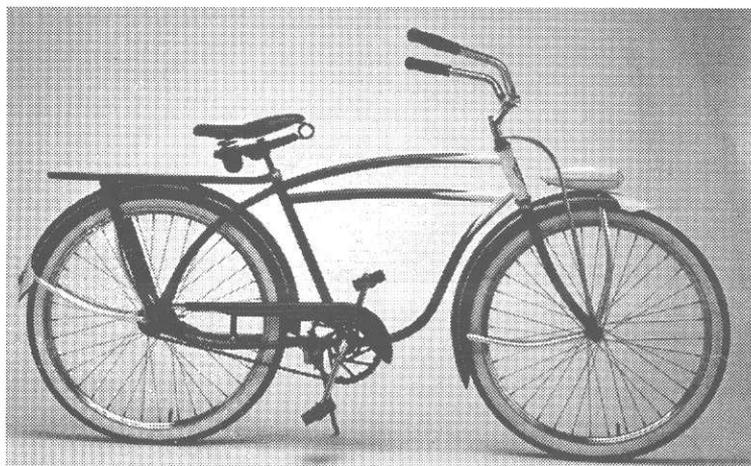
Los juegos y deportes tradicionales más extendidos en Andalucía, propios o irradiados desde otras áreas geográficas:

-Petanca, pelota a mano, tiro de reja, bolo palma, bolo serrano, cucañas, carreras de cintas, carreras de sacos, peleas de gallos, carreras de caballos, colombicultura y actividades acuáticas y náuticas festivas.

A éstos habría que añadir otros juegos conocidos mayoritariamente en todo el ámbito estatal, aunque con un marcado carácter local presentando variables significativas en el cuerpo de reglas y en las denominaciones. Practicados exclusivamente por niños y jóvenes, son juegos infantiles que incorporan canciones, trabalenguas y dichos populares, y otros más complejos que podemos denominar como juegos deportivos tradicionales: "marro", "raya-francia", "pelota a los hoyos"... Son juegos institucionalizados que incorporan una situación motriz de enfrentamiento codificado y una lógica interna muy rica y socializadora. De éstos últimos nos ocuparemos en otro momento. □



# Deportes



## Día de la Bicicleta

Como viene siendo tradicional se celebró el Día de la Bicicleta en una fiesta teóricamente obrera y de carácter festivo.

La Concejalía de Deportes del ayuntamiento accitano preparó una nueva edición del Día de la Bicicleta de la que podemos comentar que fue con distancia la más participada de las realizadas hasta ahora, además de que no hubo que reseñar ningún percance serio sobre los ciclistas.

La participación rondó los 850 ciclistas, que tuvieron su concentración y salida en la Plaza de la Constitución, para después dejarse caer por la calle Ancha, Cuesta de Ponce y Pozo hasta Medina Olmos y Obispo Rincón, Plaza de la Virgen, calle Gloria en dirección prohibida hasta San Marcos y Camino de Forasteros, para reagruparse en Cuatro Ve-

redas y continuar por Barranco Armero hasta la Ermita Nueva, donde se realizó el avituallamiento para seguir hasta la Barriada Andalucía y Ruiz del Peral, bajando —nuevamente por dirección prohibida— por la calle Real hasta San Miguel y

Manuel de Falla en dirección Polideportivo, para dar la vuelta y seguir hasta la Plaza de las Américas, subiendo de nuevo por la Avenida Medina Olmos y bajando por Alvaro de Bazán y desembocando en el parque Pedro Aantonio de Alarcón, donde finalizó.

Todos los participantes disfrutaron de las evoluciones de los subcampeones de España en la modalidad de trialsín en un circuito en el que hicieron gala de su habilidad y arrojo sobre la bicicleta gozando de la animación popular.

La fiesta se había iniciado con la entrega de premios, recuerdos y agradecimientos a distintos tipos de bicicletas: más vieja y nueva, participante más joven y mayor, etc, que deleitaron a los asistentes.

Un año más, la fiesta de la bicicleta aportó brillantez y un toque festivo a una conmemoración obrera como es la del 1º de Mayo.



Entrega de premios en el Día de la Bicicleta.



C/. Bocanegra s/n  
Telf.: 66 04 99 - Fax 66 05 99

**GESTORIA CONTRERAS**

**Francisco Contreras Raya**  
Gestor Administrativo Colegiado n.º 396  
Licenciado en derecho

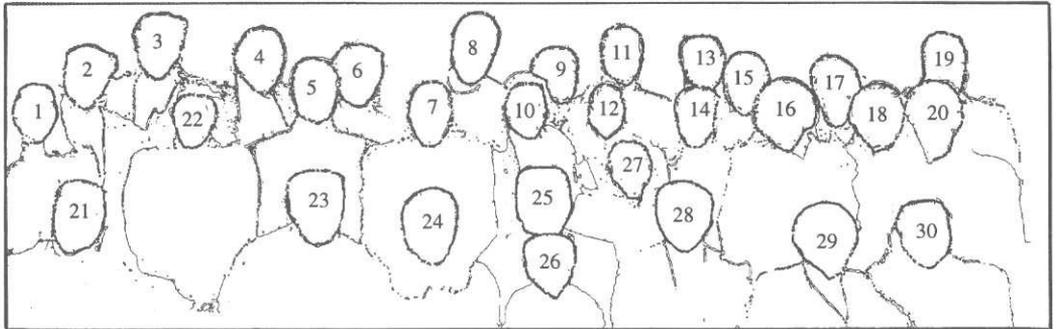


18500 - GUADIX  
(Granada)

# foto de familia



Este nutrido grupo se congregó el pasado marzo de 1996 en una comida para despedir por jubilación a José García Ruiz, decano de los procuradores ante los tribunales de Guadix.



1. Manoli Suárez. 2. Pedro Martínez Balinot. 3. Víctor Segura. 4. Pablo Rodríguez. 5. Francisco Morales. 6. Vicente Tovar. 7. Remedios García. 8. Ricardo López Olea. 9. Antonio Hernández Romero. 10. Mercedes López Lirola. 11. Ramón

Casas. 12. M<sup>a</sup> José Martínez. 13. Antonio Delgado. 14. Rosario Muñoz. 15. Casilda Rabaneda. 16. Pepita García Casas. 17. Susana Vega. 18. M<sup>a</sup> Eugenia Vidal. 19. Javier Ruiz Ferro. 20. Isabel Hernández Cruz. 21. Antonio Polaino.

22. Ana María Lupiani. 23. José Heras. 24. Buenaventura Fernández Roma-cho. 25. Angel García Casas. 26. Patricia Polaino. 27. Ignacio Polaino. 28. José García Ruiz. 29. M<sup>a</sup> Jesús Casas. 30. María del Carmen García Casas.



# cartas de los lectores

## Respuesta a la nota de Felipe Ibáñez

En el pasado número de *Wadi-as* los lectores tuvieron la oportunidad de comprobar hasta qué punto un trabajador municipal es capaz de querer hacerle daño a una familia. La nota aparecida en este medio es la misma que el Sr. Ibáñez Cabrerizo envió a *Radio Guadix, Cope, Ideal, Wadi-as* y que también expuso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadix. Sólo falta, y no me extrañaría nada, que este señor haga octavillas y las reparta por las calles.

La reacción de este señor y la sarta de mentiras y calumnias del citado escrito se debe a un acuerdo de comisión de gobierno de fecha 21 de febrero de 1996, punto nº 7, apartado b, que textualmente decía: «En este momento se ausenta el Sr. Alcalde y preside la sesión el Sr. Avilés. Con cargo a la partida 442,130 del Presupuesto Municipal 144.900 Pts. en concepto de gratificación por la labor realizada, en favor de D. Felipe Ibáñez Cabrerizo. En este momento se reincorpora el Sr. Alcalde». Ante la lectura del acuerdo, el grupo municipal Popular, y no Santiago Pérez López, decidió presentar el 15 de marzo una pregunta al Sr. Alcalde, para que en el pleno ordinario de marzo nos respondiera sobre el motivo de esta gratificación y si estaba o no justificada.

Este fue el delito tan grave que cometí: cumplir con mi obligación como portavoz municipal y como concejal en la oposición, solicitando información de un asunto de carácter puramente municipal. Lógicamente, cuando se hace una pregunta nunca es a título personal, sino que está consensuada y avalada por todos los integrantes del grupo.

Pienso que el Sr. Ibáñez debería reflexionar y meditar por qué calumnia y miente sobre personas que lo único que han hecho en su vida es trabajar de forma honesta y honrada, pagar de forma religiosa sus impuestos, tener a sus empleados al día tanto en los salarios como en las demás obligaciones, y trabajar desde las doce de la noche hasta las tres de la tarde del día siguiente.

Tampoco entiendo muy bien por qué miente sobre el salario, más grande o pequeño que pueda ganar mi esposa al desarrollar su trabajo como profesora, tras haber realizado su licenciatura, que por cierto nadie le ha regalado; y sobre todo qué tiene que ver ella en todo este asunto. Por cierto, ¡qué manera tan machista de apreciar el papel de la mujer en la sociedad actual tiene el Sr. Ibáñez! Dicen que no insulta quien quiere sino quien puede, y ésto es lo que gracias a Dios ha sucedido.

La intención de mentir, calumniar y difamar a personas honestas y honradas se ha vuelto contra el que o los que han escrito la nota difamatoria. En Guadix todos nos conocemos y sabemos quién es cada cual, y por suerte conocen a mi familia y saben de su trayectoria. A pesar de todo mi familia no tiene que sufrir el rencor y la mala leche de estas personas, porque ellos no tienen cargo político alguno. Su condición de ciudadanos de a pie debería preservarles de este tipo de actuaciones, derecho que por cierto está recogido en la Constitución Española.

Agradezco el apoyo de mis compañeros de grupo y el de los militantes de mi partido, porque han tenido un comportamiento ejemplar. Tampoco tengo que olvidarme de las muestras de solidaridad recibidas por parte de militantes de otras fuerzas políticas y de los ciudadanos en general. A todos ellos les digo que voy a seguir cumpliendo con mi obligación, sin insultar y sin calumniar, como es mi estilo.

Lamento la tibia reacción del equipo de gobierno del Ayuntamiento, que ni siquiera ha considerado el contenido de la nota de este empleado municipal como para abrir algún tipo de diligencias informativas; contentándose tan sólo con condenarla verbalmente y con la boca chica. Reacción muy diferente a la mostrada unos días antes por una nota interna (sin ningún tipo de insulto, calumnias o hecho de igual gravedad) enviada por un funcionario a un concejal del equipo de gobierno. El resultado fue la suspensión de tres días de empleo y sueldo para el trabajador.

Por último agradezco al Sr. Ibáñez Cabrerizo la publicación de esa nota, ya que gracias a ella he podido valorar aún más si cabe a mi familia, ejemplo de trabajo y de honradez.

*Santiago Pérez López*

## Bancos del parque

Somos un matrimonio que frecuenta esa gran ciudad varias veces al año, ya que tenemos familiares en la misma y también —por qué no decirlo— porque nos gustan sus gentes, su clima seco, la gastronomía, el ambiente de bares y cafeterías y sobre todo el parque, tan distraído.

Sobre este último voy a pronunciar-me, para expresar que no todo es satisfactorio, y me explico. Los bancos que existen son utilizados diariamente por la juventud (en su mayoría) de forma que se sientan en el respaldo, colocando los zapatos en los asientos, quedando éstos como podremos figurar, sucios, llenos de tierra, barro, etc., etc., ya que en una ocasión observé hasta excrementos de perro en uno y salivas de mal gusto en otro.

Debido a este problema, he oído con frecuencia comentarios a personas que han querido descansar sin conseguirlo, por las causas que nos ocupan, pues es notorio que el español protesta mucho, pero con el inconveniente de que reclama muy poco.

Como en ningún momento es mi deseo que haya discriminación en el uso de estos bancos, ya que son de utilidad para jóvenes y mayores, sí sugiero a la autoridad municipal que de forma disuasoria se haga entender a la juventud —que en la actualidad está bien preparada— y seguro que lo sabrán comprender para rectificar la forma de sentarse para el bien de todos.

Mi pensamiento fue dirigir el presente escrito a cartas al director del periódico *Ideal*, pero en un comentario supe que existía esta revista editada para esa ciudad.

Muy cordialmente.

*Antonia González Aguilar*

**Réplica del concejal de Personal del Ayuntamiento de Guadix al artículo aparecido en el número 117 de Wadi-as bajo el título de «Un peculiar Día de la Mujer»**

Después de haber leído el último número de la revista que Ud. tan dignamente dirige, observo que en el artículo sobre la Mujer Trabajadora, firmado por Rey, supuestamente un seudónimo, se alude a mi persona como concejal delegado de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Guadix, y de paso se "aprovecha" para, indirectamente, aludir al alcalde con insinuaciones tendenciosas totalmente carentes de veracidad, que me gustaría responder, con el derecho que creo que me asiste, en las páginas de su revista.

En primer lugar quiero decirle que para que los lectores de su revista tengan una información adecuada, la lógica nos dice que una noticia debe ser contrastada, y el autor de este artículo, en este caso como en tantos otros, no contrasta la información con ninguna

de las personas a que alude, y ya dudo de si contrastará cualquier información con nadie más que con él mismo.

Es cierto que, tal como dice en su artículo, el concejal delegado de Personal firmó el escrito de solicitud de una trabajadora, al INEM, en la modalidad de colaboración social; pero en el intervalo de tiempo que existe entre la firma de esta solicitud y la fecha de incorporación al puesto, tuve en mis manos información que anteriormente no conocía, como por ejemplo la contratación que se hizo de esta trabajadora el 31-1-95, que no se ajustaba a derecho porque vulneraba los principios de acceso a la administración pública; todos estos datos hicieron recapacitar a esta Concejalía y modificar la postura anterior.

Pero lo que no es admisible es que,

suponiendo que el concejal delegado de Personal haya cometido un error, este supuesto error sirva para insinuar, falsamente, que el alcalde haya tenido "intereses ocultos" en este tema. Para demostrarle que sólo han existido intereses de racionalización del personal, puede comprobar que el número de funcionarios del área de Secretaría no ha aumentado desde entonces.

Concluyendo, rogaría al autor del artículo que antes de dar cualquier información, la contrastara y así pudiera conocer las razones por las que se hacen las cosas, lo cual daría un mayor rigor a su información, y los lectores se lo agradeceríamos, y en segundo lugar le diría que cuando tenga que criticar alguna actuación de los concejales del Excmo. Ayuntamiento, lo haga, pero que no tenga fijación con el Alcalde, que los errores, si es que se cometen, los podemos cometer también los concejales y no solamente el alcalde.

*José María Linares Con*

**A "Bradomín"**

Hemos recibido su carta, y creemos de interés publicarla en la sección correspondiente. Sin embargo, como seguramente usted sabe, no podemos hacerlo sin que nos consten sus datos personales: nombre, apellido y DNI, los cuales, si no lo desea y así nos lo manifiesta, no serán publicados. Gracias.

*Wadi-as*

no se hace responsable ni necesariamente comparte la opinión de los artículos firmados.

Le/s agradeceré que, con cargo a mi cuenta corriente/libreta, atienda/n hasta nueva orden los recibos que presente la Asociación Cultural Wadi-as.

Banco/Caja \_\_\_\_\_

Titular \_\_\_\_\_

Nº Cuenta/Libreta \_\_\_\_\_

Agencia \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_

Firma del Titular

**Boletín de  
Suscripción**

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme a la revista Wadi-as a partir del número  haciendo efectivo el importe mediante:

Domiciliación bancaria

Enviar a:

*Wadi-as*

Apartado de Correos 66  
18500 Guadix  
(Granada)

Doce números de Wadi-as:  
2.700 pesetas

# DESCUBRE CON LA GENERAL LAS RUTAS DE EL LEGADO EN BICICLETA DE MONTAÑA



## VIVE <sup>tu</sup> Historia

La General, en colaboración con El Legado Andalusi, ha organizado el programa "Vive tu historia". Este programa te ofrece la posibilidad de recorrer las 10 Rutas de El Legado en Bicicleta de Montaña.

### UN PROGRAMA ESPECIAL PARA LOS CLIENTES DE LA GENERAL

"Vive tu historia" es un programa de viajes, de dos a cuatro días, diseñado para que todos los aficionados a la Bicicleta de Montaña puedan disfrutar de la naturaleza, de nuestra historia y, a la vez, hacer deporte.

En las rutas de "Vive tu historia" todo está incluido: El transporte hasta el inicio de la ruta, el acompañamiento de guías profesionales, asistencia técnica y sanitaria, seguros con amplias coberturas, alojamiento, comidas, etc. Y a unos precios muy especiales para los clientes de La General.

**Apúntate  
ya en  
tu sucursal.  
Plazas limitadas**

### PARA QUE TÚ SEAS PIONERO EN LAS RUTAS DE EL LEGADO

Con "Vive tu historia", además de recorrer las Rutas de El Legado Andalusi en Bicicleta de Montaña, vas a ser un auténtico pionero. Porque, en el recorrido, irás abriendo el camino, señalizando y acondicionando la ruta, ayudando a que todo el mundo pueda conocer y vivir estas rutas.



El legado andalusi



La General

CAJA de GRANADA

PARA MAS INFORMACIÓN LLAMA GRATIS AL 900 100 092